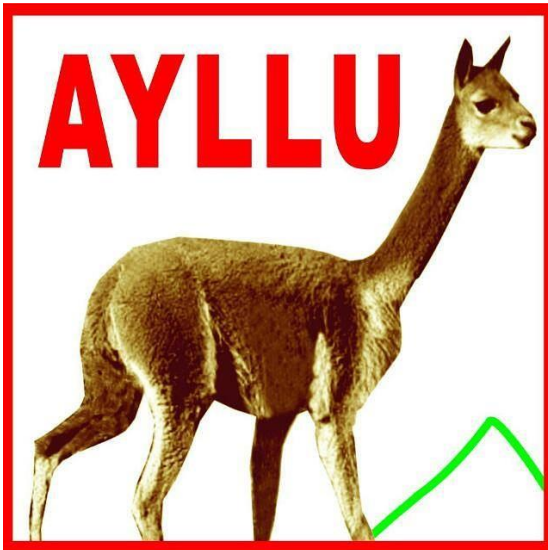


**MOVIMIENTO REGIONAL
AUTOGOBIERNO AYLLU**



**PLAN DE GOBIERNO
REGIONAL CUSCO**

2019 – 2022

**Prof. RUTH ALEJANDRINA
BAEZ QUISPE**

**CANDIDATA A GOBERNADORA
DEL GOBIERNO REGIONAL DEL
CUSCO**

cjab

1. PRESENTACIÓN

Al ser depositario de la confianza del Movimiento Regional Autogobierno Ayllu, para participar en las Elecciones Regionales de la Región de Cusco, el paso siguiente es fijar las bases programáticas para dar fiel cumplimiento a cada uno de los compromisos que proponemos a la ciudadanía en la presente campaña electoral.

Para cuyo efecto, y con la finalidad de desarrollar un gobierno que beneficie a todos los habitantes de la región sin distinción alguna en la perspectiva de la celebración del Bicentenario de la independencia de nuestra patria, nos hemos encaminado en la tarea de formular un Plan de Gobierno Regional 2019-2022 denominado "KUNANQA LLAQTAN KAMACHIKUNQA" que toma en consideración las necesidades más sentidas de la población y aprovechando eficientemente las potencialidades y ventajas comparativas que se presentan como oportunidades para un real desarrollo sostenible e inclusiva o SUMAK KAUSAY al cual nos encaminaremos con la gestión de Gobierno del Movimiento Autogobierno AYLLU.

Asumimos la tarea de formular un Plan de Gobierno Regional que sea realista con nuestra visión de desarrollo, al mismo tiempo nos proyecte en un ambicioso plan en el contexto de un mundo global que exige el avance de mejores ventajas competitivas que permita insertarnos como una Región moderna, equitativa y viable al cual tenemos legítimo derecho.

Cada una de las estrategias aplicadas en las grandes dimensiones de desarrollo que se incluyen son ejecutables y realistas, y quienes conduciremos la gestión del Gobierno Regional nos comprometemos a ejecutarlas con honestidad y con participación del pueblo.

Los aspectos referidos a la identidad de nuestra organización política, como son Visión, Misión, Objetivos, Principios y Valores, así como las estrategias, programas y acciones a desarrollar, son el resultado de un ejercicio profesional de planeación estratégica con la participación de un sector de la sociedad civil, destacando en equipo profesional de la Comisión Plan de Gobierno, la Candidata a la Presidencia Regional, los candidatos a Consejeros Regionales y dirigentes sociales..

El presente Plan de Gobierno Regional es producto de la reflexión, análisis experiencia en gestión pública y del compromiso de quienes implementaremos las acciones durante nuestra gestión y de quienes nos encargaremos de vigilar su fiel cumplimiento. Priorizamos el vivir bien y las aspiraciones de los ciudadanos.

Por tal motivo, hemos construido un Plan de Gobierno Regional denominado "PLAN KUNANQA LLAQTAN KAMACHIKUNQA" que sea referente durante la próxima Gestión Regional. Con este Plan de Gobierno, que recoge las aspiraciones del ciudadano regional, y con la ejecución de cada una de las acciones, no dudamos que ejecutaremos una gestión regional exitosa, eficaz y eficiente, transformándola en una Región moderna, equitativa, competitiva, productiva y atractiva que todos los cusqueños aspiramos en contexto de la filosofía de vida el SUMAK KAUSAY.

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno Regional constituye una referencia objetiva de las acciones que la Administración Regional 2019 - 2022 deberá realizar a fin de cumplir con el objetivo de contribuir, mediante una administración honesta, profesional, transparente y exitosa, al desarrollo sostenible de nuestra Región Cusco.

Este documento será la guía del quehacer gubernamental en la gestión del gobierno, y se complementará con los planes de acción de cada dimensión expresada en Gerencias regionales, Direcciones Regionales y Proyectos Especiales, en donde se especifican los programas y acciones concretas y sus indicadores de desempeño.

Como aspectos fundamentales de este Plan de Gobierno Regional, se presentan la Visión, Misión, Principios y Valores que marcarán el enfoque de los esfuerzos de nuestra organización política, seguidamente se presenta la matriz exigida por el JNE para las presentes elecciones.

De igual modo, y con plena observancia de la normativa vigente, se establecen las bases legales que sustentan el presente trabajo en el Marco Jurídico, en donde se especifican los artículos de la Constitución Política del Perú, la Ley de Bases de Descentralización y demás dispositivos y normas concordantes y conexas, que justifican la elaboración de este Plan de Gobierno Regional.

Para la realización de este trabajo, se tomó en cuenta los datos demográficos, socioeconómicos y potencialidades de nuestra megadiversidad cultural, biológica y recursos naturales estratégicos de la Región, son mencionados de forma resumida en el diagnóstico situacional.

De similar forma, se establecen los objetivos, estrategias, programas y acciones, así como los responsables de llevarlas a cabo. Éstas guiarán el rumbo del compromiso de hacer de Cusco una Región moderna que todos y todas deseamos. Finalmente se explica la estrategia de evaluación y seguimiento que ha de seguirse para el pleno cumplimiento de este Plan de Gobierno Regional denominado "PLAN KUNANQA LLAQTAN KAMACHIKUNQA".

I. IDEARIO DEL MOVIMIENTO REGIONAL AUTOGOBIERNO AYLLU:

1.1 PRINCIPIOS:

Para nosotros y nosotras, la posibilidad de que nuestro pueblo logren transitar hacia una nueva sociedad con justicia social solo será posible si los hombres y mujeres, logramos tener una visión colectiva que si es posible VIVIR BIEN o alcanzar lo que nuestros mayores siempre aspiraron como filosofía de vida el SUMAK KAUSAY, es decir, lograr esa región y país en donde tengamos una vida digna, libre de pobreza y corrupción, región moderna con equidad y oportunidades para todos y todas.

Estamos convencidos, de que, los principios y valores del Movimiento Ayllu ponernos a la vanguardia de las justas luchas de nuestro pueblo, basado en los principios democráticos, la justicia social, los valores morales que heredamos de esta gran civilización el Tawantinsuyu, sus enseñanzas culturales y tecnológicas.

Lo sustancial en nuestro movimiento político es el proceso que logre articular a los ciudadanos que vienen desarrollando acciones reivindicatorias orientadas a alcanzar ese anhelo de una vida digna y sostenible.

Nuestro comportamiento y actuación se ajusta a los siguientes principios:

- Adoptar como filosofía de vida el vivir bien o Sumak Kausay del ser humano.
- Somos un movimiento político que practicamos en nuestra actitud el Ama Suwa, Ama Kqella, Ama Llulla. Y practicar el Allinta Munay, Allinta Yachay y Allinta Ruway
- El trabajo digno permitirá una paz con justicia social. Sin justicia social no se podrá alcanzar la paz.
- Igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos con equidad de género.
- Defensa y protección del medio ambiente y la bio diversidad.
- Aspiramos una Región donde la sociedad civil organizada tome decisiones, participe de la gestión y realice fiscalización social. La legitimidad de cualquier autoridad se sustenta en la transparencia, que gobierne obedeciendo al mandato popular.
- La actividad política es un apostolado y no un lucro. Servir al pueblo y no servirse de él. Servir al pueblo de todo corazón. Todo con nuestro pueblo nada sin él. Cumplir con lo que se promete y predicar con el ejemplo.
- Una región descentralizada con desarrollo para sus distritos y provincias.
- Rechazamos la corrupción, la violación de Derechos Humanos y la impunidad.
- Solidaridad, ayuda mutua, recuperación de la historia y la cultura andina para forjar una sociedad superior a la del Neoliberalismo individualista y salvaje, de competencia desleal, discriminadora e inhumana.
- Una economía al servicio del ser humano, que garantice vida digna, que erradique la pobreza y genere las condiciones para el progreso con equidad.
- Rechazamos el refrán "el fin justifica los medios". Requerimos utilizar medios legítimos para poder lograr fines de justicia y dignidad.

1.2 OBJETIVOS:

- Fortalecer la democracia plena del autogobierno participativo.
- Implementar una democracia participativa en los gobiernos locales y gobiernos regionales, consolidando el autogobierno con sujeción a la Constitución Política y Leyes del Perú.
- Lograr la auténtica descentralización como factor decisivo para alcanzar y consolidar nuestro desarrollo en donde los movimientos y fuerzas sociales conquistemos y ejerzamos el derecho a gobernarnos (gobiernos locales y regionales), a usar los recursos regionales para nuestro desarrollo.
- El eje del desarrollo debe basarse en nuestra biodiversidad. Esa es la base para lograr la seguridad alimentaria del pueblo para acabar con la desnutrición especialmente de los niños y la generación de empleo digno. El uso eficiente de nuestro legado cultural debe permitir ingresar competitivamente en el mercado.
- Afirmar la necesidad de proteger y revalorar la cultura andina en condiciones de equidad con otras culturas del país, rescatando las enseñanzas y valores de nuestra historia, practicando el trabajo recíproco el ayni y la minka.
- Impulsar la necesidad de una educación bilingüe e intercultural, productiva y emprendedora. Acceso de nuestras costumbres en los medios de comunicación, revalorar el folklore, fiestas costumbristas, danzas canto y vestimenta típica.
- Pronunciarnos contra la impunidad y por el castigo a todos los hechos de violación de los derechos humanos y corrupción. Postulamos una educación integral y cultura de paz, de defensa de la vida y derechos ciudadanos. Rechazamos la violencia terrorista venga de donde venga, el autoritarismo y manipulación de las organizaciones sociales.
- Postular la consolidación del proceso de descentralización con gobiernos regionales y locales eficientes, democráticos y participativos, de gestión transparente y honesta, impulsando procesos de descentralización en el ámbito regional, provincial, distrital para transitar a procesos de desarrollo sostenibles.
- Promover la construcción de una región y sociedad democrática con participación ciudadana, superar todo tipo de exclusiones especialmente de las mujeres y jóvenes. Respeto a la autonomía de las organizaciones sociales, trabajando por su fortalecimiento, y participación en los espacios de concertación ampliándolos hacia la capacidad de autogobierno.
- Plantear una nueva organización de la economía local, regional y nacional pues el neoliberalismo salvaje ha mostrado ser una traba para nuestro desarrollo.

1.3 VALORES QUE PROMUEVE EL MOVIMIENTO AUTO GOBIERNO AYLLU

- a) **Participación:** se promueve la participación de la sociedad civil en todos los espacios de concertación, planificación y vigilancia.
- b) **Transparencia:** La población y sus organizaciones tenga acceso a la información sobre los asuntos públicos y presupuestales que se ejecuten.
- c) **Tolerancia:** garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de culturas, opiniones y visiones
- d) **Eficiencia y Eficacia:** Se optimizarán los recursos presupuestarios orientados al logro de metas y objetivos del Plan de Gobierno.
- e) **Equidad e inclusión:** igual acceso a las oportunidades e inclusión de género y sectores sociales excluidos.
- f) **Solidaridad:** practicar la empatía y la disposición para asumir los problemas de otros como propios, sin intereses particulares.

- g) **Honradez:** El manejo limpio de los recursos, quien es honrado se muestra como una persona recta y justa.
- h) **Espíritu de servicio:** Servir con calidad, aportar para mejorar, apoyar o incentivar el progreso del prójimo.
- i) **Responsabilidad:** Cumplir con un compromiso sumido.
- j) **Competitividad:** Tener la capacidad y aptitud para ser mejores, el Gobierno brinda servicios que satisfacen las necesidades de la población.

II. VISIÓN DE DESARROLLO REGIONAL

Una Región Cusco descentralizada, cuya población ha elevado sus niveles de calidad de vida, promueve la integración, articulación económica, social y espacial de su territorio, articulada al macro sur y el país. Cusco ha fortalecido el desarrollo humano de sus habitantes promoviendo el despliegue de las capacidades individuales y colectivas de la sociedad regional, así como las dinámicas productivas y servicios para el acceso a oportunidades de la ciudadanía con inclusión de las cosmovisiones locales y sus valores culturales, práctica la filosofía de vida el SUMAQ KAUSAY que nos legaron nuestros mayores de la civilización andina y el gran Tawantisuyu como modelo de un desarrollo sostenible, fortaleciendo su identidad y compartiendo los beneficios de sus riquezas culturales, turísticas, energéticas, minerales y su biodiversidad; defiende y protege el patrimonio cultural material e inmaterial y uso sostenible del medio ambiente.

Nuestra visión de desarrollo se sustenta en **LAS POTENCIALIDADES** de la región:

- a) **La población rural y urbana:** Según informe del INEI del 2015, la PEA de la región asciende a 448,012 personas. El 60,62% de esa población se encuentra en la zona urbana y el restante 39,38%, en la zona rural.
- b) **Los Corredores económicos:** Para la interacción económica espacial nacional-regional-local, así como rural-urbano. Los corredores generan flujos constituidos por poblaciones, bienes, información, energía eléctrica y conocimientos, que fluyen a través de las redes de viales y de comunicación.
- c) **Ventajas comparativas y competitivas:** La Región posee importantes ventajas comparativas en la variedad, dotación y calidad de sus recursos naturales, así como minerales (cobre, oro, polimetálicos y no metálicos), el gas natural de Kamisea, los camélidos sudamericanos, su la biodiversidad y la riqueza cultural.
- d) **La agrobiodiversidad:** La Superficie agropecuaria del Cusco comprende aproximadamente 2.763.667,90 Has y está compuesta por tierras de uso agrícola, pastos naturales, montes y bosques, entre otros. Es un factor importante en la PEA rural que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria.
- e) **El clima:** Las regiones naturales configura diversidad de climas, en la zona de la selva baja con clima cálido y húmedo; la zona de valle interandino con un clima de transición entre el clima templado y frío. En la zona altoandina, el clima es subhúmedo y frío. Esta diversidad climática le confiere a la Región condiciones especiales en cuanto a recursos naturales, agricultura y ganadería.
- f) **Biodiversidad:** La Región destaca por los diversos pisos ecológicos y ecosistemas, cuencas y sub cuencas, siendo este el principal potencial para su desarrollo. Esta

biodiversidad está en franco proceso de erosión y desaparición de especies a causa de incendios de bosques, deforestación andina y amazónica, desertificación e introducción de especies exóticas, contaminación de suelo, agua y aire.

- g) **Patrimonio Cultural Material e Inmaterial:** Constituye un potencial fundamental para el despegue del desarrollo regional enmarcado en una visión de desarrollo con identidad cultural. Cusco es reconocido como Capital Arqueológica de América, Sede en América Latina del Centro para la Salvaguardia del patrimonio inmaterial de la UNESCO. Es Capital Histórica del Perú, entre otros títulos, lo que define su condición de auténtico, único, no renovable, cuyo legado es de todos los cusqueños, de los peruanos y la humanidad.
- h) **El Turismo:** El turismo receptivo es una actividad económica importante en el ámbito regional. Actualmente, el Cusco es el principal destino turístico del Perú y del Pacífico sur. Es el epicentro de las actividades turísticas, desde donde se amplían los diversos destinos del sur del Perú y países vecinos.

Sin embargo, para salir del retraso en el que se encuentra la Región, se deben resolver los graves **PROBLEMAS** que afectan a la población y al territorio regional:

- a) La pobreza monetaria, multidimensional y extrema pobreza estructural, asentada mayormente en familias de la zona rural y urbano marginal.
- b) Escasa y deficiente cobertura de servicios de salud, educación (en infraestructura, equipamiento y personal capacitado), la infraestructura productiva (sistemas de riego, carreteras, parques industriales, etc.), inseguridad ciudadana, desatención a personas con discapacidad, infraestructura deportiva, etc.
- c) La persistente desnutrición y anemia infantil, la morbimortalidad materna infantil.
- d) El desempleo de la PEA joven y subocupación.
- e) Bajo rendimiento agropecuario por retraso en el uso de tecnologías adecuadas.
- f) Depredación de los ecosistemas y contaminación del medio ambiente.
- g) Riesgos de desastres por acción del cambio climático y acción antrópica.
- h) Centralismo de Lima, impide un desarrollo sostenido de las regiones
- i) La corrupción en las entidades públicas.
- j) Problemas por el estrés hídrico, la escasa infraestructura de cosecha y siembra de agua, ausencia de plantas de tratamiento de residuos sólidos y aguas servidas.
- k) Conflictos sociales crecientes, como producto de una deficiente atención a las necesidades primordiales del pueblo, falta de transparencia, desarticulación en la gestión pública, incapacidad y corrupción de los funcionarios.

DIAGNOSTICO

2.1. HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD.

En el presente plan conceptualizamos una macro región sur, formada por las Regiones de Arequipa, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Moquegua, Tacna y Puno las cuáles, en los últimos años, han resistido problemas de recesión originada por la merma de gran parte de la industria regional. Sin embargo, su potencial productivo es vasto por las reservas mineras de cobre y hierro, las reservas de gas natural de Kamisea, el potencial agropecuario y piscícola que son materia prima para una agroindustria singular además del potencial turístico en todas sus alternativas y el potencial de la identidad cultural quechua, amazónica, entre otros.

El Macrosur, está en situación expectante para su despegue requiriendo para ello de políticas económicas y sociales descentralizadas, considerando su posición limítrofe con países como Brasil, Chile, Bolivia y Argentina, con quienes se debe fortalecer el intercambio y desarrollo de procesos económicos y productivos. En esta macroregión, es preciso provechar las ventajas de la variante estratégica de articulación con Brasil y Bolivia a la cuenca del Pacífico y los países asiáticos, que brinda potencialidades para desarrollar comercios y servicios financieros de alto nivel. Y este proceso requiere alentar un mayor nivel de competitividad regional y políticas de promoción económica productiva con base agropecuaria, agroindustrial y turística en un planteamiento concertado entre centros urbanos y principalmente por un manejo geoestratégico propio y centrado en nuestra región.

La integración macro regional no se reduce solamente a los esquemas viales, encontrándose múltiples factores locales y regionales que requieren de esfuerzos concertados en pro de un proceso de integración, por ejemplo, viabilizando las redes de integración comercial y turística, productiva tecnológica minera, energética y agroindustrial. Integración de sistemas eléctricos aprovechando los recursos hídricos.

La puesta en operación de la “Via Interoceánica”. que une el litoral peruano (Ica, Mollendo, Ilo) con Cusco, Madre de Dios, integrando a las regiones de Brasil (Acre, Río Branco y Porto Belo) zonas productoras de soya y carne de ganado cebú. Constituye una excelente oportunidad, que no se está aprovechando, para potenciar el corredor económico que une los mercados del sur del Perú con la agrodiversidad brasilera. El desafío para los productores de la Región cusco es atender la demanda del exigente mercado del sur de Brasil.

La construcción del Aeropuerto Internacional de Chinchero, es un anhelo que se arrastra desde hace cuatro tres décadas, y que por intereses del centralismo limeño se está postergando. Mientras tanto se incrementan los vuelos comerciales, existiendo hasta 95 vuelos por día, movilizandolos aproximadamente 28,500 pasajeros por día, en el aeropuerto que ya encuentra dentro del área urbana del Cusco.

La instalación de gasoducto desde Kamisea hacia el Cusco, Puno, Matarani e Ilo, que promueva el desarrollo industrial y doméstico del gran sur. La instalación de la Planta de fraccionamiento del gas en Kepasiato, la instalación de centrales termoeléctricas en la Convención y Anta. Son temas que deben ser abordados en Plan de Gobierno.

2.1.1. Ubicación geográfica

Se ubica en la región sur oriental del Perú, comprende zonas andinas y parte de la selva alta y llano amazónico.

Limita al norte con Ucayali, al sur con Arequipa y Puno, al este con Madre de Dios y Puno y al oeste con Arequipa, Apurímac, Ayacucho y Junín.

- Superficie: 71,891 Km².
- Latitud Sur: 11° 13'19"
- Longitud oeste: entre meridianos 72° 59'52" y 73° 57' 45"
- Población: Total: 1'338, 898 habitantes (Censo 2017).
- Densidad demográfica: 18,6 hab./Km².
- Capital del Departamento: Cusco (3.270 msnm)
- Provincias: Acomayo, Anta, Calca, Canas, Cusco, Canchis, Chumbivilcas, Espinar, La Convención, Paruro, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba.
- Distritos: 112
- Cuencas Hidrográficas (04): Apurímac, Vilcanota-Urubamba, Mapacho, Araza
- Clima: Frío y seco de mayo a diciembre y lluvioso en los meses de enero hasta abril. La temperatura media en la capital es de 12 °C siendo la máxima de 18 °C y la mínima promedio de 4 °C. En la selva amazónica el clima es tropical (lluvioso y temperatura promedio de 26°C).

2.1.2. Población:

De acuerdo al Censo del 2017 (INEI) Cusco cuenta con una población de 1'338,898 habitantes, distribuido en un 55% en áreas urbanas y 45% en áreas rurales.

Cuadro Nº 01. POBLACIÓN Y TERRITORIO REGIONAL

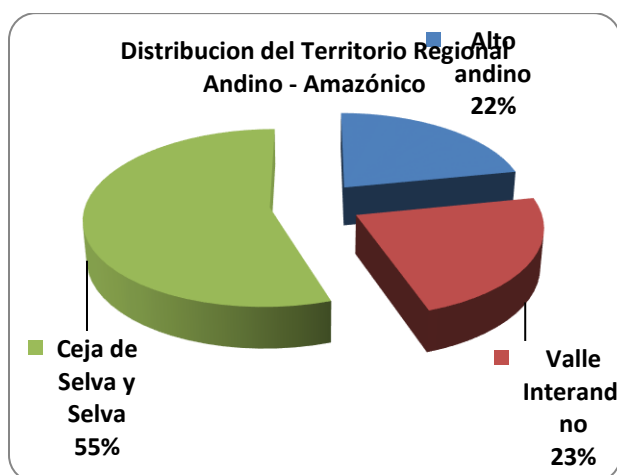
PROVINCIA	Superficie (Km ²)	Población 2007	Población 2007	DISTRIBUCIÓN POBLACIONAL (%)		
				Alto Andino	Valle Interandino	Ceja de selva y Selva
Cusco	617.00	327,879	327,879	0	100%	0
Acomayo	948.22	35,387	35,387	0	100%	0
Anta	1,876.12	66,103	66,103	0	100%	0
Calca	4,414.49	66,457	66,457	0	86.1%	13.9%
Canas	2,103.76	45,768	45,768	100%	0	0

Canchis	3,999.27	109,097	109,097	0	100%	0
Chumbivilcas	5,371.08	79,374	79,374	100%	0	0
Espinar	5,311.09	68,783	68,783	100%	0	0
La Convención	29,849.38	200,278	200,278	0	0	100%
Paruro	1,984.42	40,445	40,445	33.7%	66.3%	0
Paucartambo	6,115.11	48,959	48,959	0	89.6%	10.4%
Quispicanchi	7,862.60	91,522	91,522	30.2%	67.0%	2.8%
Urubamba	1,439.43	55,750	55,750	0	94.7%	5.3%
TOTAL	71,891.97	1,237,802	1,237,802	18.9%	63.1%	18.0%

FUENTE: INEI, Proyección de población 2007

De esta población, el INEI Cusco, señala que el 53% corresponde a la población de mujeres y un 47% corresponde a varones.

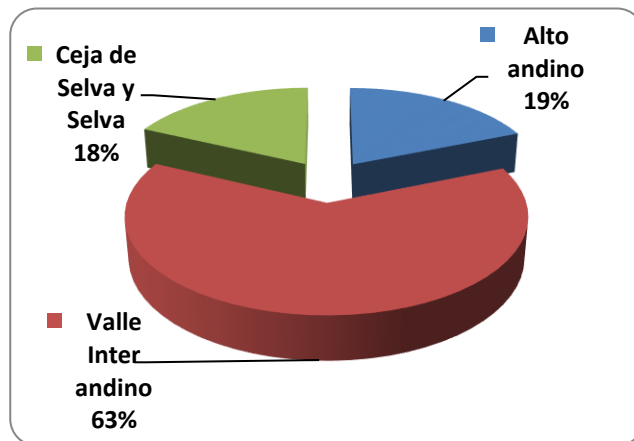
Nuestro territorio configura diversos pisos ecológicos por la cordillera de los Andes, constituyéndose en un factor de articulación con el espacio andino (44%) y amazónico cubriendo el 56% del territorio regional, eslabonada internamente por la cuenca de Vilcanota-Urubamba, sirviendo como el eje de integración espacial y económica.



El panorama social de la Región se halla conformada por:

- **Comunidades Campesinas:** En el año 2016 se tienen 897 Comunidades reconocidas y tituladas, ubicadas en las zonas andinas y alto andinas de la región. Distribuidas en: Paucartambo 112 CC; Canchis 99 CC, Quispicanchi 106 CC, Calca 92 CC, Anta 87 CC, etc. Las Comunidades Campesinas ocupan el 45% del territorio regional andino y altoandino, demostrando la importancia que tienen en términos de la PEA y de producción agropecuaria.
- **Comunidades Nativas:** El espacio amazónico está habitado por numerosas etnias como los Machiguengas, Ashánincas, Huachipayres, Piros, etc. Que constituyen 62 Comunidades Nativas ubicadas en la Cuenca del bajo Urubamba y del río Madre de Dios. El apoyo del estado a estas comunidades es escaso y porque no decirlo de abandono.
- **Centros Poblados:** En la región existen 5,278 centros poblados y su número se incrementa anualmente, de los cuales 155 son urbanos y 5123 son rurales. El paso de asentamientos dispersos a asentamientos concentrados (fenómeno de la urbanización) en la región ha crecido rápidamente en los últimos 40 años.

Población Urbana: Esta se incrementó de 25,2% en 1940 a 76,8% para 2016, comportamiento que se explica por la constante migración del campo hacia las ciudades.



Las ciudades principales e intermedias son los polos de atracción (fuerzas centrípetas) y emisión (fuerzas centrifugas) que dinamizan el territorio regional.

Sin embargo, los diferentes espacios del territorio del Cusco están sumamente desarticulados por deficiencias en la red vial, lo cual no permite aprovechar sinergias o cadenas productivas y articular mercados, esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios. La Región Cusco sufre una situación de mediterraneidad, que se articula con los demás departamentos con las principales vías de comunicación nacionales y continentales (Panamericana e Interoceánica en proceso de construcción).

Esta posición de enclave es un desafío para cualquier plan de ordenamiento territorial futuro, que permita aprovechar su gran riqueza en términos de pisos ecológicos (alto andino, valle interandino, selva y ceja de selva).

La Región Cusco paulatinamente viene superando su situación de mediterraneidad, mediante la articulación vial con los demás departamentos, con Brasil y Bolivia a través de la carretera Panamericana e Interoceánica ya culminada.

2.1.3. ASPECTO SOCIAL:

a) Pobreza: La población rural de la región Cusco es el 54% en promedio de las trece Provincias siendo este número significativo, considerando que esta población está vinculada a la producción de alimentos de origen agropecuario. Población que carece de conexión de agua potable en un 36% del total de la población regional, siendo el más alto 62% La Convención, 37% sin conexión al sistema de desagüe. Se mantiene un 23% de analfabetismo entre las mujeres de la región con mayor incidencia en el área rural, lo que significa que las mujeres del sector rural siguen en situación de vulnerabilidad.

Lo más alarmante son los índices de desnutrición infantil de 6-9 años que representa el 39% de la población de esa edad, en promedio de las trece provincias. Como es sabido, la desnutrición y el déficit de nutrientes limitan la capacidad de aprendizaje de los niños y niñas. En el ámbito regional, el 33% de niños y niñas padecen desnutrición crónica. Provincias como Paucartambo, Paruro y La Convención muestran las tasas más altas de desnutrición de estudiantes. Provincias como Paucartambo (38,7% y 12,5%), Paruro (39,4% y 12,2%) y Chumbivilcas (47,5% y 18,8%) también presentan las tasas más bajas de la región respecto a la culminación oportuna en primaria y secundaria, respectivamente, y, en forma paralela, las tasas más altas de desnutrición. Estos datos expresan que mientras mayor sea la tasa de desnutrición crónica de estudiantes de 6 a 9 años de edad, la tasa de culminación oportuna de la primaria será menor pues los estudiantes presentarán repitencia o deserción.

De otro lado, según el Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2012 publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

(PNUD), la región Cusco tiene un nivel de Desarrollo Humano IDH Medio de 0.4434, que lo ubica en la posición 11 del ranking nacional. Los indicadores base, a partir de los cuales se calcula el IDH, y los valores correspondientes para la región Cusco, son los siguientes: Esperanza de Vida al Nacer 69.98 años; población con secundaria completa 69.50%; Ingreso familiar per. Cápita 552.7 nuevos soles por mes.

Estos indicadores nos muestran una región con una población en situación de pobreza en un 36% (pobreza monetaria), y una extrema pobreza del 24.5% que se asienta en gran medida en el ámbito rural.

- b) Educación:** En la región Cusco, la población mayor de 30 años representa el 39,5% del total de la población. Resalta que tan solo el 5,8% de las personas mayores de 30 años hayan completado el nivel superior no universitario; el 9,7% alcanzó el superior universitario completo, y apenas el 0,1% realizó estudios del nivel inicial.

Al otro extremo está el 19,6% de analfabetos o personas que carecen de algún nivel de formación. La población rural por encima de los 30 años, el mayor logro alcanzado es la primaria completa. Apenas el 16,2% de esta población completó su secundaria —en términos relativos, esta cifra representa la mitad de la población urbana que alcanzó este nivel— y solo el 0,9% concluyó la universidad, frente al 16,6% de la estadística urbana. En el otro extremo está la población rural sin algún nivel de estudios (analfabetos), con 33% frente al 9,1% urbano. Esta información pone de manifiesto que la formación de capital humano en el área rural es deficiente; hay que tener en cuenta que la pobreza es mayor en este ámbito, lo que contribuye a que se retroalimente este proceso pernicioso.

En relación con el máximo nivel de estudios alcanzado, en la región Cusco aún se mantienen las diferencias tanto entre el ámbito urbano y el rural como entre hombres y mujeres. En el área urbana, el 27% de la población tiene educación superior, lo cual supera en más de 9 veces la tasa en el área rural, que es de 3%. En cuanto a las mujeres rurales son las que menor nivel educativo han alcanzado: la mayoría (47%) solo tiene primaria, el 30% carecen de algún nivel educativo y 18% estudiaron secundaria.

El analfabetismo es un grave problema regional: Según datos del INEI Cusco, la evolución de la tasa de analfabetismo de personas de 15 años a más muestra una disminución significativa; en el último censo del 2007 llegó al 13,9%. La explicación de este descenso es el incremento de la cobertura de la educación primaria que se inició en años anteriores a 1985. Pero a pesar del denodado esfuerzo que realizan las diferentes instancias de gobierno, el analfabetismo sigue siendo un reto para la región.

Acceso y cobertura educativa: Diversas investigaciones coinciden en señalar que dos de los problemas más importantes en el sistema educativo continúan siendo la inequidad en el acceso y la baja calidad de

la educación. En la región Cusco, en el año 2010, a pesar de que la cobertura de educación primaria llegó al 94,8%, esta se redujo hasta 91,9% en la educación secundaria, y para el nivel inicial apenas alcanzó el 57,7%. Peor aún, los datos referidos a la atención de la primera infancia (0-3 años) son escasas; si se diferencia por grado de severidad de la pobreza, se aprecia que la cobertura en educación inicial es aún crítica en el segmento de la población que se mantiene en pobreza extrema.

Al interior de la región persisten las grandes brechas respecto del porcentaje de niños de 3 a 5 años que son atendidos por el sistema educativo. La provincia de La Convención es la que presenta el menor porcentaje de atención (29,9%), seguida de Espinar (30,9%) y Chumbivilcas (31,5%). Estas cifras demuestran la escasa importancia que se le da a este nivel educativo, carencia que se constituye en uno de los problemas más impactantes, considerando que en esta etapa de la vida se sientan las bases para el desarrollo de las capacidades de los futuros ciudadanos. En el marco de la educación secundaria, la conclusión oportuna de los estudios es más delicada; mientras que el promedio regional es 44,3% -lo que significa que solo 4 de cada 10 adolescentes terminan la secundaria a la edad oportuna-, hay provincias que tienen índices impresionantes: Paruro (12%), Paucartambo (12%), Chumbivilcas (18%), Acomayo (24%) y Cusco (28%). Cabe resaltar que el acceso a este servicio está condicionado por diferencias relativas al lugar de residencia (rural o urbano), a la lengua materna y al estatus socioeconómico de los estudiantes.

Debemos destacar que, en el nivel regional, el porcentaje de la población cuya lengua materna es el quechua representa el 47,5%, es necesario indicar que, en general, al momento de diseñar las sesiones de clase y las estrategias de enseñanza-aprendizaje, los currículos no consideran factores importantes como el género y la interculturalidad. La praxis de una pedagogía cultural considere la racionalidad y del modus vivendi de los alumnos está ausente en la concepción curricular, esta ausencia genera transgresiones y, en muchos casos traumas y problemas en la formación de los niños y adolescentes.

- c) Salud:** La salud constituye uno de los factores más importantes que determinan la calidad de vida de la población, y por tanto se requiere que la gestión administrativa para su atención sea eficiente. Los indicadores de los servicios de salud son todavía precarios en el departamento. Así, la tasa global de fecundidad rural es de 5,3 hijos por mujer HPM, en tanto que la urbana es de 3,1 HPM. La mortalidad infantil aún es de 35 por 1.000 nacidos vivos, y la esperanza de vida al nacer no ha superado los 64 años promedio.

Preocupa que ocupe el primer lugar la alta tasa de morbimortalidad materno infantil junto con la alta tasa de desnutrición crónica y anemia. Ambas expresan la cruda evidencia del nivel de pobreza en la región y

forman parte de los programas estratégicos de prioridad nacional, y medibles mediante el presupuesto por resultados.

Entre las principales causas de morbimortalidad registradas por los servicios de salud (Diresa Cusco) están relacionadas con las prácticas, hábitos y estilos de vida no saludables de la población, producto de las insuficientes condiciones de educación y saneamiento ambiental, la inadecuada eliminación de excretas y manipulación de alimentos, así como los problemas referidos a la inaccesibilidad a los servicios de salud, sobre todo de los grupos vulnerables. De la información del SIS para el año 2012 se deduce que las tres principales causas de mortalidad general, el 60% de los decesos, se relacionan con enfermedades del sistema respiratorio (30,61%), infecciosas y parasitarias (15,13%), y del sistema digestivo (12,97%).

La calidad de los servicios de Salud en la región Cusco: Hay una tensión permanente entre una atención medianamente adecuada y de acceso a los servicios de salud por la población, con los recursos económicos asignados por el estado para cubrir las exigencias, y más aún que Cusco está compuesto por una población rural alta cuyas familias en su mayor parte son campesinos con niveles de educación básica donde la cultura del machismo es predominante en las familias. Producto de esta tensión, en lo cotidiano se refleja en una cobertura limitada, el descontento de la población y sus comunidades, la práctica de las familias campesinas de la medicina tradicional por la carencia económica, son insuficientes los programas de capacitación en salud integral, hacen que la salud sea cada vez más precaria, más aún con el personal médico encargado de la prestación del servicio de salud en el ámbito regional es insuficiente para el total de la población.

d) Saneamiento: El saneamiento y el acceso al agua segura han sido siempre elementos fundamentales para el desarrollo humano; al ser privados de ellos, los seres humanos tienen menores oportunidades para desarrollar su potencial. El saneamiento inadecuado y el agua no apta para el consumo son dos de los principales factores de desigualdad y pobreza en el mundo. En el ámbito de la región Cusco, la situación del saneamiento básico es aún deficiente. Entre los principales problemas identificados están:

- Existe un desbalance entre la demanda del servicio de agua potable y la disposición sanitaria de excretas frente a la oferta del servicio.
- No se cubren las expectativas de los usuarios en cuanto a cantidad y calidad.
- No existe un manejo adecuado de residuos sólidos.
- La capacidad de tratamiento de la planta de aguas residuales del Cusco es totalmente insuficiente.
- Hay carencia y deficiencias en los sistemas de drenaje pluvial.

- No existen sistemas de protección de los servicios de saneamiento contra riesgos y emergencias.

Esta situación se refleja en los indicadores de cobertura de agua y disposición de excretas, observándose que en dos décadas la situación no ha mejorado sustancialmente, pese al importante incremento de cobertura en el área rural. Basta con destacar que según datos de ENAHO, existe todavía un 33,4% de población urbana y 66,51% de población rural que no cuentan con cobertura de agua potable.

2.1.4. ASPECTO ECONOMICO

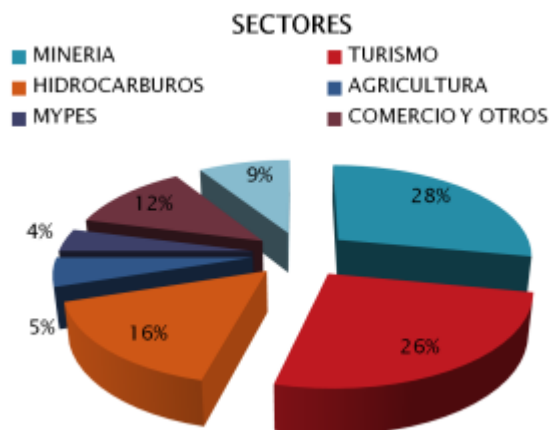
Estructura de la economía regional: Para analizar la estructura de la economía regional utilizamos como indicador de la generación de riqueza el PBI por actividad económica.

a) Producto bruto interno: En los últimos años, la economía regional ha mostrado un desempeño positivo, siguiendo la tendencia de crecimiento de la economía nacional. Luego de una etapa de recesión que finalizó en el año 2002, el PBI real de Cusco observó un incremento sostenido, y en el 2007 alcanzó los 4.148 millones de nuevos soles (a precios constantes de 1994), lo que significó un incremento del 66% entre los años 2002 y 2007, muy superior al incremento del PBI real nacional durante el mismo período de tiempo (37%). A pesar de esta importante expansión económica, el PBI real del Cusco del año 2015 tan solo representó el 2,4% del PBI real nacional.

b) Población económicamente activa (PEA): Según informe del INEI del 2015, la PEA del departamento asciende a 448,012 personas. El 60,62% de esa población se encuentra en la zona urbana y el restante 39,38%, en la zona rural.

Cabe resaltar que, a nivel de cada provincia, el mayor porcentaje de la PEA se encuentra en las zonas rurales. El sector servicios agrupa al 44,4% de la PEA regional, seguido de agricultura, ganadería, caza y silvicultura, con 37%; el restante 18,6% se encuentra en otras actividades.

Los sectores que tienen mayores potencialidades en la región Cusco son el turismo, la agricultura y el minero-energético. La PEA regional se dedica mayormente a la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en 36.76%, seguida Comercio 26.89 %, actividades que dinamiza la economía de Cusco, en estos últimos años se observa mayor dinámica el sector de transportes y servicios.



c) Corredores económicos: La interacción espacial nacional-regional-local, así como rural-urbano, genera flujos, que circulan a través de las redes de infraestructura; estos flujos están constituidos por personas, bienes, información, energía eléctrica, de gas y de petróleo, conocimientos, etc.. lo que implica la presencia de centros urbanos nuclearizados, centros productivos y centros de servicios. Estos flujos, al circular por las redes de infraestructura e interconectar orígenes y destinos, desarrollan los mercados regionales y locales. En ese sentido, en la región se han identificado algunos corredores económicos que, en forma radial, parten de la ciudad de Cusco, y requieren ser visibilizados y fortalecidos para ampliar los mercados locales y el regional. Entre estos corredores se pueden señalar:

- ✓ El corredor económico Lima-Nazca-Abancay-Cusco-Puno-Juliaca-Desaguadero-La Paz (Bolivia). Este corredor está formado por dos tramos bien diferenciados:
 - Subcorredor económico Lima-Nazca-Abancay-Cusco, fortalecido por las externalidades de la carretera Interoceánica en todo el tramo.
 - Subcorredor económico Cusco-Juliaca-Puno-Desaguadero-La Paz. Es el tramo con mayor densidad de centros poblados en su trayecto, ahora fortalecido por la mejora de la carretera Interoceánica Sur. Es importante remarcar que en este corredor convergen otros con menor grado de densidad, pero que contribuyen a dinamizar el eje central. Así, se tiene el subcorredor transversal Andahuaylas-Abancay, el eje transversal Chuquibambilla- Abancay y el eje transversal Quillabamba-Cusco.
- ✓ Corredor económico Marcona-Nazca-Abancay-Cusco-Puerto Maldonado-Iñapari- Río Branco (Brasil). Constituido por la carretera Interoceánica, integra espacios geográficos de Ica, Apurímac, Cusco, Madre de Dios, y los estados de Acre y Rondonia (Brasil).
- ✓ Cusco-Quillabamba-Kepashiato-Quimbiri-Ayacucho-Limad.
- ✓ Cusco-Sicuani-Espinar-Arequipa-Moquegua-Tacna-Arica

- ✓ Cusco - Santo Tomás - Cayarani – Arequipa
- ✓ Cusco - Paucartambo-Salvación-Manu

d) Ventajas comparativas y competitivas: El Cusco posee importantes ventajas comparativas respecto a la variedad, dotación y calidad de sus recursos naturales, así como de algunos productos que forman parte de estos recursos (como el cobre, los polimetálicos, los no metálicos, los camélidos sudamericanos y el gas natural), y otros como la biodiversidad y la riqueza cultural.

Estas importantes ventajas comparativas deben constituir la base para que, a partir de ellas, se construyan las ventajas competitivas, lo que significa dar paso al uso de innovaciones tecnológicas y al desarrollo de las capacidades y competencias de sus habitantes. Solo de esta manera se podrá lograr una relación competitiva en los mercados internos y externos. Las potencialidades sobre las cuales se deben concentrar mayores esfuerzos para convertirlas en ventajas competitivas son las siguientes:

- Biodiversidad y agrobiodiversidad (agrícola y pecuaria) andino-amazónica
- Recursos no metálicos (caliza, puzolana y arcilla) para la producción de cemento y derivados
- Camélidos sudamericanos y ecosistemas aptos para estos
- Plantas medicinales y aromáticas, y tintes vegetales
- Hidrocarburos y gas, directo o en derivados para consumo externo e interno
- Minería polimetálica (cobre, oro, hierro, molibdeno, estaño, etc.)
- Geografía para la generación de energía hidráulica y de fuentes no convencionales
- Diversidad de sitios y productos turísticos.

Estas líneas y productos deben formar parte del Estudio de Competitividad Regional. En lo inmediato, para iniciar la construcción de la competitividad regional y para que los productos del Cusco logren posicionarse en los mercados extrarregionales e internacionales, se requiere sobre todo un cambio de actitud —tanto de las autoridades regionales que definen las políticas estatales de desarrollo regional y local como de los empresarios— sustentado en la identidad y la cultura regional.

e) Sistema Financiero regional: Está constituido por el Banco Central de Reserva (sucursal Cusco), el Banco de la Nación (18 oficinas), el Banco de Crédito (5 oficinas), el Banco Continental (4 oficinas), Interbank (3 oficinas), el Banco Azteca del Perú (3 oficinas), Mi Banco (2 oficinas), y Scotiabank (dos oficinas). También, cuenta con 4 oficinas de la Empresa Financiera Edyficar.

Por su parte, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco cuenta con 14 oficinas; la Caja Municipal de Arequipa, con 3 oficinas; y la Caja Rural de Ahorro y Crédito Quillabamba (Credinka), con 3 oficinas. Además, el sistema cuenta con 2 Edpymes (Credivision y Efectiva), 6 cooperativas de ahorro y crédito (Santo Domingo de Guzmán, De los Trabajadores del Sector Agrario, Juan XXIII, Quillabamba, Señor de los Temblores y San Pedro), así como ONG dedicadas al micro crédito y el financiamiento de las microempresas.

En cuanto al desarrollo del sistema bancario, las estadísticas de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para liquidez y crédito muestran que, al cierre del 2016, el crédito total bancario experimentó un crecimiento de 42,3%, por el incremento del componente en moneda nacional (63,1%), en tanto el crédito en moneda extranjera aumentó a una tasa menor (16,6%). No obstante, la oferta de intermediación financiera aún está dominada por las cajas municipales, siendo la Caja de Cusco la que tiene una mayor participación. Los bancos han centrado sus servicios principalmente en el otorgamiento de créditos hipotecarios para infraestructura vinculada al sector turístico (como restaurantes y pequeños hoteles), en tanto se destinan menores recursos al sector manufacturero. En segundo lugar, de importancia figuran los créditos para el desarrollo de infraestructura vinculada al sector turístico (como restaurantes y pequeños hoteles); en tanto se destinan menores recursos al sector manufacturero.

- f) **Actividad minera:** En el departamento del Cusco, la minería ofrece un aporte importante al PBI regional (12,25%), constituyéndose en una de las principales actividades económicas que contribuye de manera significativa al desarrollo regional a través del canon minero.

Producción de los principales metales:

La producción de metales ha tenido un comportamiento diferenciado evidenciándose el incremento de la producción. Sin embargo, pese a este incremento, las posibilidades de llevar a cabo los proyectos se ven restringidas por la gran inversión que esta requiere. Esta limitación ha impedido explotar adecuadamente nuestros recursos, pero a pesar de ello, durante estos años el sector minero ha presentado una mayor inversión en la región.

- **Producción de cobre:** En el departamento del Cusco operan cuatro grandes empresas que, en conjunto, representan alrededor del 90% de la producción nacional de cobre: la Compañía Minera Antamina S.A. (28,3%), Southern Copper Corporation (27,5%), la Sociedad Minera Cerro Verde S. A. A. (25,6%) y Xstrata Tintaya S. A. (8,7%).

Esta última, que es la principal productora de cobre en la región Cusco, ocupa el cuarto lugar en la producción nacional, pero hay que destacar que su ventaja principal es la alta calidad de su producción, que se ha mantenido con un comportamiento relativamente

constante. Entre las regiones, Áncash ha pasado a ser la primera productora de cobre del país concentrando el 28,5% de la producción nacional. Dentro de su jurisdicción se encuentra la mina Antamina, que con 358.179 TM se convirtió en la mayor productora de cobre del Perú. Por su parte, Arequipa ocupó el segundo lugar con 25,6% de la producción total. Su principal mina, Cerro Verde, fue desplazada al segundo lugar como principal productora de cobre, registrando 235.943 TMF en el año. En la región Moquegua se produjo el 16,3% del cobre nacional, gracias a la mina Cuajone, cuya producción alcanzó las 172.000 TM, mientras que el Cusco está ubicado en el quinto puesto, con una producción de 110.769 TM.

- Producción de oro: Las empresas con mayor participación en la producción de oro a nivel nacional para el año 2012 fueron la Compañía Minera Yanacocha (31,3%), Minera Barrick Misquichilca (27,2%), la Compañía de Minas Buenaventura (6,3%) y la Compañía Minera Aurífera Santa Rosa (2,92%). La Empresa Minera Xstrata Tintaya ocupó el puesto 14, con 0,6% con respecto a la producción nacional. A nivel regional, Cajamarca (31,9%) se convirtió en la principal productora de oro del país. Esto se debe esencialmente a la Minera Yanacocha, en cuya unidad Chaupiloma Sur se produjeron más de 56 millones de gramos de oro fino.

Por su parte, La Libertad concentró el 31,8% de la producción nacional. Su mina más importante, Alto Chicama propiedad de Minera Barrick Misquichilca, registró una producción de 36.546.164 gramos finos. Cusco ocupa el puesto 11, con una producción de 37.000 onzas finas que lo ubican en el estrato de la pequeña minería.

- Producción de plata: A diferencia del resto de metales, la producción de plata se encuentra dispersa entre numerosas empresas. De este modo, las empresas con mayor participación en la producción nacional son Volcán Compañía Minera (14,6%), Compañía de Minas Buenaventura (11%), Compañía Minera Ares (11%) y Compañía Minera Antamina (10,6%). Estas cuatro empresas solo abarcan el 47,24% del total. La empresa Xstrata Tintaya tiene una participación muy pequeña en la producción de plata a nivel nacional: actualmente, ocupa el puesto 24, con 0,8%.

A nivel nacional, Pasco se constituye como la principal productora de plata, registrando el 29,9% del total. Los otros departamentos que tienen una vital importancia en la producción de este metal son Áncash (14,4%), Junín (13,2%) y Arequipa (10,7%). Sus principales minas son Antamina, San Cristóbal y Arcata, respectivamente. Entre los departamentos productores de plata, Cusco, considerado como de pequeña minería, ocupa el último lugar con una producción anual al 2008 de 964.000 onzas finas.

Reservas: De acuerdo con la información de Perú 2008. Anuario Minero, Cusco cuenta con importantes reservas, probables y probadas, de metales como el cobre, el oro y la plata, y la posibilidad de encontrar nuevos (como el zinc, el hierro y el molibdeno) en grandes cantidades, lo que le permitiría contar con mayores ingresos por concepto de canon y regalías, así como con la participación de mano de obra calificada, de alta especialización y mano de obra barata.

Varios de los 31 proyectos mencionados no han definido su fecha de inicio de operaciones ni su fecha de construcción, dado que aún se encuentran en etapa de estudios y permisos. Concesiones mineras en el departamento del Cusco Hasta el momento se han otorgado 2.183 concesiones mineras, correspondientes a 1.243.108,107 hectáreas. Del total de concesiones, 688 se han otorgado en el ámbito de la provincia de Chumbivilcas; 269 en Quispicanchi; y 37 en Acomayo y Paucartambo.

Asimismo, el mayor número de hectáreas concedidas corresponde a Chumbivilcas (498.508,3 Ha), seguida por Espinar con 206.176,88 Ha. De las 2.183 concesiones, no todas corresponden a una empresa ni todas están en fase de exploración, mucho menos en explotación; se trata solo de petitorios mineros y concesiones otorgadas. De igual forma, en lo que corresponde a la mediana y gran minería, estas concesiones no tienen carácter de operación, sino que están en la fase de estudios preliminares; en algunos casos, están en la etapa de cateo y prospección, y muy pocas en exploración. Se tomar en cuenta que la única unidad minera en operación es Tintaya, ubicada en la provincia de Espinar.

De otro lado, debemos señalar que este potencial minero se viene comercializando como materia prima “piedra chancada”, debiendo ser revertida esta situación impulsando mecanismos para la generación de una variedad industrias metalúrgicas que confiera valor agregado a la materia prima y promueva nuevos puestos de empleo productivo y divisas para la Región.

- g) Actividad energética:** En el año 2012, en la Región Cusco se consumió 722,84 GW.h de energía eléctrica, que significa el 2,5% respecto al Nacional. Se deduce que el consumo per cápita por habitante promedio en el nivel regional es de 582,3 KW.h/hab; ocupando el puesto 12 del ranking, muy por debajo del promedio nacional, que alcanza 1.000,9 KW.h/hab.

Potencia instalada en Cusco, del mercado eléctrico el 86% corresponde a energía hidráulica, mientras que la energía térmica representa el 14% de 112.80 MW,

Centrales hidroeléctricas en funcionamiento:

- Central Hidroeléctrica de Machupicchu (Urubamba - Machupicchu): 150,00MW
 - Central Hidroeléctrica Chuyapi (La Convención - Echarati): 0,40 MW
 - Central Hidroeléctrica San Francisco (La Convención - Pichari): 1,54 MW
 - Central Hidroeléctrica Hacienda Potrero (La Convención-Santa Ana): 0,34 MW
 - Central Hidroeléctrica Cocla (La Convención - Santa Ana): 0,12 MW
 - Central Hidroeléctrica Cirialo (La Convención): 0,05 MW
 - Central Hidroeléctrica Macamango (La Convención): 0,03 MW
 - Central Hidroeléctrica Paucartambo (Paucartambo – Paucartambo): 0,30 MW
 - Central Hidroeléctrica Quillabamba (La Convención - Santa Ana): 0,40 MW
 - Central Hidroeléctrica Hercca (Canchis – Sicuani): 0,82 MW
 - Central Hidroeléctrica Langui (Canas – Langui): 8,00 MW
 - Central Hidroeléctrica Quincemil (Quispicanchi – Quincemil): 0,13 MW
 - P.C.H. Monte Salvado Calca Quebrada Honda 0,06 MWM.
 - C.H. Cusco: 0,01 MWM.
 - C.H Huanquite (Paruro – Huanquite): 0,01 MW
 - Capacidad de Generación Hidroenergética: 162,21MW
- (Fuente: Dirección Regional de Energía y Minas – 2012)

h) El gas natural de Kamisea: El más grande yacimiento de gas del Perú se ubica en la selva de la provincia de La Convención, Región Cusco, representa uno de los recursos energéticos más importantes del país. Las reservas probadas de los lotes 56 y 88 (Pagoreni) se elevaron de 10,86 trillones de pies cúbicos (TCF) a 13,4 TFC, representando un incremento de 23,4%. a 8.80 Trillones de Pies Cúbicos (TCF) que fueron explorados y perforados por la empresa Shell, los que ineludiblemente deben servir para desarrollo energético, industrial y petroquímico del Cusco y el Sur del país. Este incremento se sustenta en la ejecución de trabajos de adquisición de reprocesamiento e interpretación sísmica 3D, así como en el análisis de nueva información obtenida mediante la perforación de cinco pozos en el yacimiento San Martín. Según este informe, las reservas de gas natural en ambos lotes ascienden a 17,8 TCF, con un nivel de recuperación de 75%, que da lugar a los 13,4 TCF de reservas probadas. Estas reservas permiten asegurar el abastecimiento del mercado interno, pues se calcula que, en un plazo de 20 años, el consumo interno de gas natural, sumado a la exportación de gas natural licuado (LNG) —este último por 4,2 TCF— ascendería a un total de 10,3 TCF.

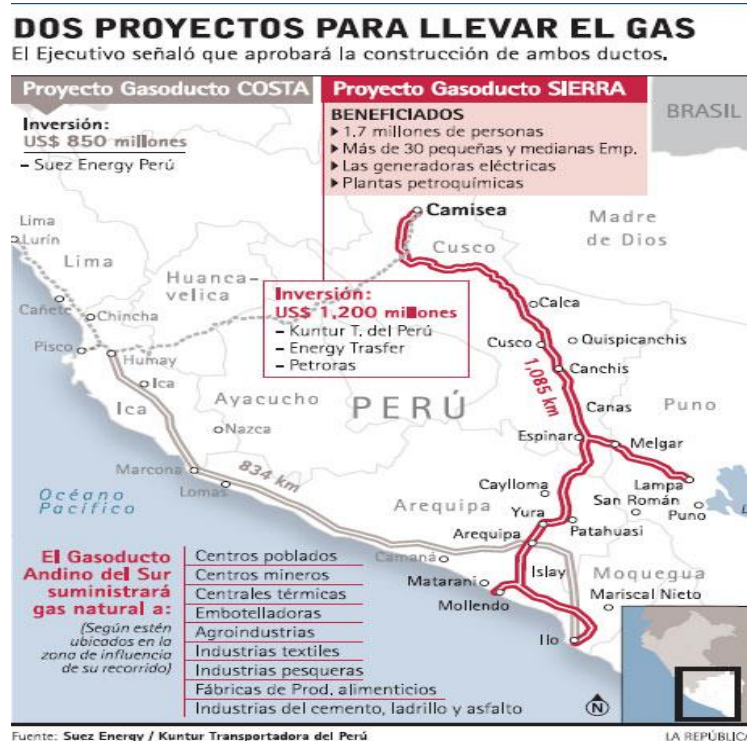
También existen reservas probadas de gas en los lotes 57 y 58 en un volumen de 5.02 TCF, los que son explotados y exportados.

El problema radica en que durante el Gobierno de Alejandro Toledo y su Ministro PPK, se trastocó el sentido del contrato destinándolo exclusivamente para la exportación y durante el gobierno de Alan García

se continuó con las mismas ilegalidades. En el gobierno de Ollanta Humala se ratificaron los ilegales cambios del contrato para permitir, exportar las reservas de los lotes 88 y 56 que estaban destinadas prioritariamente al mercado nacional en su totalidad. Alan García, asume los ilegales cambios en el transporte del gas, para que el monopolio gasífero exportador pueda usar el gasoducto para exportar, cuando por contrato, hasta el 2014, por ser un gasoducto que financiamos todos los peruanos, no debía ni podía ser destinado sino a cubrir la demanda nacional.

A cambio de esta explotación y exportación, la Región Cusco recibe recursos económicos denominados Canon gasífero, que son ínfimos en comparación con las ganancias que obtienen las empresas del consorcio Kamisea.

Nuestra organización política señala que el destino del gas debe ser parte de una política de Estado de SOBERANÍA ENERGETICA, que permitirá desarrollarnos generando competitividad y productividad. Parte de esta política es repotenciar PETRO PERU como la empresa estatal, que al igual que en los países productores de energía, lidere la exploración y explotación del gas y el petróleo. Y el gas de los lotes 56 y 88 sirvan para el consumo nacional y de la región sur del país.



- i) **El Turismo:** El turismo receptivo —para el que se cuenta con cada vez más y mejor infraestructura y servicios— es una actividad económica muy importante tanto en el ámbito nacional como en el regional. Actualmente, el Cusco es el principal destino turístico del Perú y del

Pacífico sur. Es el epicentro de las actividades turísticas, desde donde se amplían los diversos destinos del sur del Perú y a países vecinos como Bolivia, Chile y Argentina; asimismo, la Interoceánica Sur aparece como una importante y creciente posibilidad para abarcar el oeste del Brasil.

La demanda turística presenta un crecimiento sostenido durante los últimos diez años. A noviembre del 2015, el acumulado total era de 1.798.376 turistas, 66% de los cuales eran extranjeros. Para el período 2010 al 2015, el crecimiento de turistas fue de 22% al año, pero al evaluar la procedencia, los arribos extranjeros en crecieron un 27%, mientras que los nacionales solo un 19%. La variación porcentual mensual de la diferencia en los arribos de turistas extranjeros y nacionales define el comportamiento de las políticas del sector en temas como la promoción y el manejo de destino. La brecha entre turistas extranjeros y nacionales creció 3,8 veces. Este fenómeno se repite cíclicamente.

Para definir las políticas consistentes que induzcan a un crecimiento sostenido del sector, el análisis de los días de permanencia en el departamento es muy importante. Así, entre el 2010 y el 2015, el promedio de días de permanencia de los turistas fue de 1,65 días; los turistas nacionales permanecieron 1,76 días en promedio y los extranjeros tan solo 1,54 días. De este modo, se puede inferir que a pesar de que se ha incrementado la cantidad de turistas en el departamento, no se han generado mayores incentivos para que ellos aumenten su tiempo de permanencia.



Oferta turística regional: En cuanto al potencial turístico regional, el Plan Q'ente ha consolidado un inventario estandarizado y

georreferenciado de más de 2.000 atractivos en el departamento. Este inventario se ha basado en los avances de varias entidades, entre las más significativas están: Proyecto Especial COPESCO, el Instituto Nacional de Cultura (INC), la Dirección Regional de Turismo Interior y Comercio (DIRCETUR), etc.

El Cusco tiene su mayor concentración de recursos turísticos en la provincia de Urubamba (Machupicchu), y esta es, junto con la provincia del Cusco, la que muestra el más intenso aprovechamiento turístico.

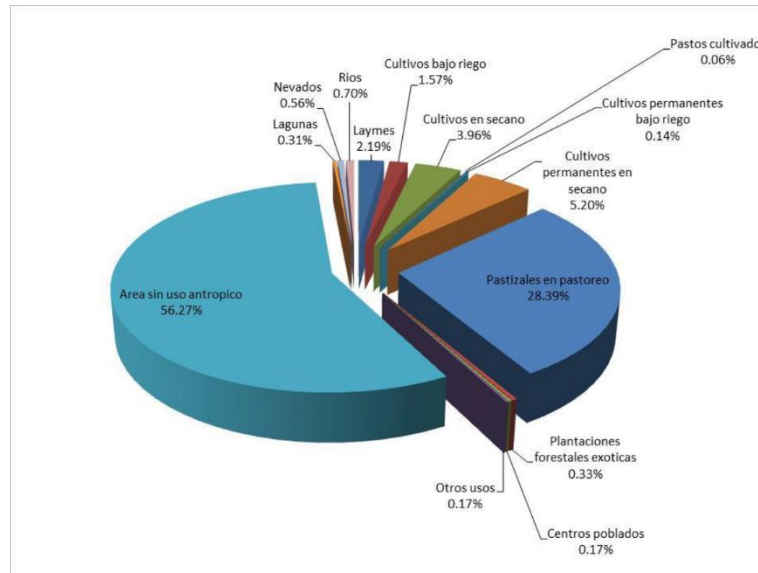
Los recursos turísticos distribuidos en el Cusco se dividen en varias categorías de análisis, según la metodología del MINCETUR: Sitios naturales 19,09%, manifestaciones culturales 35,16%, folclore 16,72%, eventos programados 22,95%, y por último realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas 6,08%.

j) Actividad agropecuaria:

La Superficie agropecuaria del Cusco comprende aproximadamente 2.763.667,90 Has. Está compuesta por tierras de uso agrícola, pastos naturales, montes y bosques, entre otros. La superficie agrícola representa el 13,20%, mientras que los pastos naturales ubicados sobre todo en las provincias altoandinas representan el 66,10%.

- **Suelos:** La distribución de los suelos en la Región Cusco es como sigue:

Descripción	Has	%
Tierras aptas para uso agropecuario	2 353 390,00	25%
Tierras aptas para pastos	1 135 260,00	12%
Tierras para producción forestal	990 667,00	11%
Tierras aptas para cultivos en limpio	196 832,00	2%
Tierras de protección y eriazos	4 731 278,00	50%
TOTAL Hectáreas	9 407 427,00	100%



- Fragmentación de la tierra:** La principal característica de la agricultura en el departamento del Cusco es la fragmentación de la tierra; en la mayor parte del territorio, la superficie promedio no alcanza ni las 3 hectáreas. En el Cusco, el 86,8% de los productores pertenecen a los grupos de minifundio (menos de 3 hectáreas) y pequeña agricultura de (3 a 9,9 hectáreas). El 86,8% de las unidades agropecuarias pequeñas (menos de 10 hectáreas) concentran el 9,4% de las tierras agrícolas. La mediana agricultura (de 10 a 49,9 hectáreas) concentra el 10,3% de las tierras agrícolas y el 3,2% de productores tiene el 80.3% de tierras agrícolas a nivel regional.

Puede afirmarse que, tanto en la sierra como en la selva, la mayor superficie de tierras agropecuarias es conducida por medianos y grandes productores; en la sierra, ambos grupos conducen el 90,8%, y en la selva, el 89,3% de las respectivas superficies regionales (comunidades campesinas y nativas).

- Desempeño de la actividad agrícola:** Por la configuración geográfica natural de la Región Cusco, se identifica tres zonas naturales —puna, quechua, ceja y llano de selva— que condicionan el desarrollo de determinadas actividades económicas inherentes. Así, la vocación agrícola de la mayoría de los actores involucrados en la puna se concentra en la producción pecuaria de camélidos —alpacas, vicuñas, llamas, etcétera— y de ganado vacuno y ovino. Esto se debe a la topografía predominantemente plana, a la disponibilidad de pastizales en praderas naturales, así como a la posibilidad de producir pastos cultivados como una alternativa sostenible para el uso adecuado de la tierra, frente a los riesgos Climáticos para los demás cultivos. La zona quechua, de vocación agrícola principalmente, abarca la mayoría de provincias del Cusco. Ahí se cultiva papa, maíz y otros cereales y tubérculos andinos.

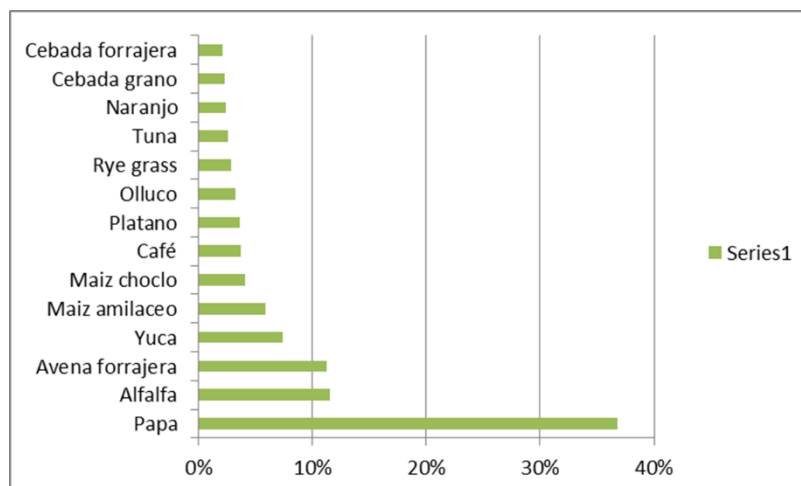
Alberga, además, algunos bolsones ganaderos, como en la provincia de Anta.

- Tipo I: Agricultura de exportación no tradicional, este tipo de actividad agrícola es conducida por medianos propietarios y empresas agroindustriales, básicamente ubicados en el piso de valle. Es una agricultura que requiere una gran inversión y enfrenta importantes retos tecnológicos. El referente de la agricultura de exportación no tradicional es la tecnología de última generación y el uso intensivo del suelo y de los demás recursos. En la región, este tipo de agricultura se concentra en la producción del maíz blanco gigante y la kiwicha, además de otros cultivos que tienen un buen potencial y están en pleno desarrollo. Si bien otros productos agrícolas como el café también son de exportación, no obstante, el análisis de estos cultivos se desarrolla en la tipología.
- Tipo II: agricultura extensiva: Corresponde principalmente a los cultivos tradicionales. Está constituida sobre todo por las pequeñas propiedades de los «herederos» de la reforma agraria. Es el segmento más importante de la agricultura cusqueña; por ello, es muy conveniente mejorar su productividad resolviendo, entre otros de sus problemas, la falta de tecnología apropiada. En este nivel se encuentran los cultivos de exportación tradicional. Entre estos cultivos se tiene: la papa, Café, Maíz Amiláceo, Cebada grano, Cacao, Trigo, Haba grano, Maíz amiláceo duro, Achiote, etc.
- Tipo III: agricultura para el mercado interno: Abarca a pequeños agricultores tradicionales que producen arveja, coca, quinua, hortalizas, frejol, yuca, frutales y plantas medicinales. En este sector se encuentra el recurso forestal.
- Tipo IV: agricultura de subsistencia, este tipo de agricultura concentra a la población que se encuentra en pobreza extrema y se ubica en tierras marginales de la sierra y la selva de la región ocupadas principalmente por comunidades campesinas y minifundistas. Comprende unidades agrarias menores de 0,5 hectáreas, dedicadas a la producción de cultivos andinos y nativos básicamente para el autoconsumo. Entre ellos se tiene a la Mashua, Uncucha, Olluco, Camote.
- Superficie, rendimiento y destino de los principales cultivos: Según los registros de la Dirección Regional Agraria, Cusco tiene una superficie total de cultivos de importancia nacional y regional ascendente a 220.070 Has, que incluye cultivos transitorios, semipermanentes y permanentes, con excepción de algunos cultivos de subsistencia y forestales no registrados y que, en conjunto, comprenden una superficie adicional aproximada de 50.000 Has. Con relación a la superficie cultivada a nivel regional, la provincia de La Convención abarca el 41,1%. En esta zona predominan los cultivos tropicales —café, frutales, cacao, achiote y té—, que tienen mayor importancia comercial. También se debe tomar en cuenta la superficie destinada al cultivo de coca; mediante información

obtenida a productores, se sabe que la coca ocupa el tercer lugar en dedicación productiva. A La Convención le siguen las provincias de Paucartambo, Calca, Anta y Quispicanchi, con 10,3%, 9,4%, 7,6% y 7,4% de la superficie cultivada, respectivamente. En estas prevalecen los cultivos andinos tales como papa, maíz amiláceo, cebada, haba, trigo, quinua, hortalizas y olluco. En estos cultivos se sustenta el ingreso y la seguridad alimentaria de las familias. La producción orientada al consumo oscila entre el 1,25% y el 60%, y a la venta, entre el 41% y el 98,5%. Además, la cédula de cultivos se complementa con otros exclusivamente destinados a la subsistencia, como estrategia de la economía campesina de zonas poco articuladas o alejadas de los centros de comercialización o de abasto.

- Cultivos andinos: Las provincias en las que predominan los pisos de valle y ladera con topografía adecuada son las que tienen mayores superficies y en las que mejor se desarrollan los cultivos, situación que también se relaciona con la distancia a la ciudad de Cusco, principal mercado de la región. Entre los cultivos andinos, la papa, el maíz amiláceo y la cebada grano son los que ocupan mayores superficies, seguidos del haba grano seco, el trigo, el olluco, las hortalizas y la quinua; totalizando el 43.4% de la superficie cultivada por la importancia comercial adquirida entre los demás cultivos. Los cultivos se desarrollan, generalmente, para satisfacer objetivos de seguridad alimentaria y respondiendo a las preferencias familiares y comunales. Excepcionalmente, algunos productores exitosos desarrollan cultivos previa planificación y con visión empresarial. A nivel provincial, la distribución de la superficie por cultivo principal es muy variada. No obstante, se ha identificado que la papa y el maíz amiláceo se cultivan de preferencia en las provincias de Urubamba, Quispicanchi, Paucartambo, Calca y Anta; la cebada y el haba grano, en Paucartambo Anta y Canchis; el trigo y la quinua, en Anta, Paruro y Canchis; las hortalizas, en Anta, Calca y Cusco; y finalmente el olluco, en Paucartambo, Quispicanchi y Calca. Por otro lado, este análisis debe ser complementado por los rendimientos a nivel provincial, información con la que se obtendrá una mejor perspectiva de la vocación productiva de cada provincia.

PRODUCCION AGRICOLA REGIONAL:



Fuente: DRAC - 2017

- Cultivos tropicales:** La región Cusco abarca también la región natural amazónica, que representa el 56% de su territorio y está conformada por La Convención y partes de las provincias de Calca, Paucartambo, Quispicanchi y Urubamba. En esta zona prosperan los cultivos de café, frutales, coca, cacao, achiote y té, entre otros denominados tropicales. Cabe resaltar que el 46,3 % de la superficie cultivada de la región Cusco está dedicada a los cultivos tropicales, de acuerdo con las siguientes proporciones: La Convención (97%), Calca (56%), Paucartambo (6%), Quispicanchi (4%) y Urubamba (1%). El desarrollo de los principales cultivos tropicales ha obedecido a la demanda del mercado externo, con excepción de la coca y los frutales, cuya producción es demandada por la población altoandina. La mayor superficie de los cultivos tropicales (52,6%) está ocupada por el café; y el 47,4% restante de la superficie se dedica a los demás cultivos: cacao, frutales, achiote, coca, té y otros.

Desempeño del sector pecuario

- Actividad de crianza:** Las especies domésticas que tienen importancia económica y para la seguridad alimentaria están distribuidas en las 13 provincias de la región. Las especies son elegidas en función de la preferencia de los productores, así como de la disponibilidad de insumos alimenticios como pastizales, cereales y residuos de cosecha y susceptibles de transformación. Las provincias en las que predomina la crianza de animales mayores o se complementa equitativamente con la agricultura son Chumbivilcas, Espinar, Canchis, Cusco, Anta, Acomayo y Paruro; mientras que la crianza de animales menores gana importancia en las provincias de La Convención, Urubamba, Anta, Calca, Quispicanchi y Canchis.
- Crianzas mayores:** Según la proyección de la población al año 2013, la región cuenta con 509.000 cabezas de ganado vacuno, de los

cuales 241.000 son destinadas al ordeño. La distribución provincial está encabezada por Chumbivilcas (18%), seguida de Espinar (13%), Anta (11%), Cusco (8%), Canchis (8%) y las demás provincias en porcentajes que fluctúan entre 7% y 2%.

La población departamental de ganado ovino asciende a 2,4 millones de cabezas, concentrándose en las provincias de Chumbivilcas (23%), Espinar (23%), Cusco (12%), Quispicanchi (9%) y Canchis (8%).

En cuanto a los camélidos, la población de alpacas se concentra en las provincias denominadas altas: Canchis (40%), Quispicanchi (19%), Espinar (18%), Chumbivilcas (9%) y otras con menor porcentaje, haciendo un total de 45.000 cabezas aproximadamente.

Por su parte la población de llamas del departamento llega a 232.000 cabezas y se concentra en Espinar, Canchis y Quispicanchi.

k) Actividad acuícola:

En la región Cusco, la acuicultura se caracteriza por su diversidad; sin embargo, esta aún se encuentra en un desarrollo incipiente. La acuicultura extensiva de la trucha se desarrolla principalmente en las cuencas altas del Apurímac y del Vilcanota, en tanto que la intensiva se desarrolla en las microcuencas de la cuenca media-alta del Vilcanota. La acuicultura intensiva del recurso trucha es desarrollada por un poco más de 150 piscicultores en pequeña escala. Se estima que cada uno no produce más allá de una tonelada por campaña en promedio, por lo que sus niveles de producción alcanzarían solamente las 150 toneladas por campaña, o sea, una producción de tan solo una tonelada de carne de pescado por productor. La acuicultura del pejerrey se desarrolla extensivamente en cuerpos de agua lénticos —es decir, que no fluyen, como las lagunas—. No existen experiencias de crianza intensiva. Los pescadores de las lagunas de Pomacanchi y Asnacqocha (provincia de Acomayo), y de la laguna de Pampamarca (Región Cusco) se encuentran organizados y ya participan en la reproducción artificial de esta especie. En cuanto a la acuicultura en aguas cálidas, desde fines de la década de 1970 algunos pequeños productores agropecuarios de la provincia de La Convención se dedicaron a la crianza de la carpa. Sin embargo, como esta actividad no es realizada con criterios técnicos, no ha tenido buenos resultados; y tampoco hay muchas expectativas de que se desarrolle, en la medida en que la demanda del producto es escasa. La crianza de la tilapia, paco y gamitana se desarrolló en forma incipiente en la cuenca media-baja del Urubamba. Últimamente, su crianza estuvo restringida, sin embargo, existe interés por reiniciarla debido a las crecientes expectativas económicas en el mercado externo.

2.1.5. TERRITORIO y TRANSPORTE

a) El territorio del Cusco abarca zonas de selva y sierra, y tiene una extensión territorial de 17.891,97 km². Este territorio está dominado por la cordillera de los Andes, cuya cumbre más alta es el nevado Ausangate, a 6.372 msnm. La cordillera es, por un lado, un obstáculo natural, y por

otro, un factor de articulación interna con el espacio ceja de selva-selva, que cubre el 56% del territorio departamental. Cusco es, por lo tanto, un espacio territorial amazónico y andino, articulado internamente por tres cuencas —las de los ríos Vilcanota- Urubamba, Apurímac y Araza – Mapacho— que, y sirven como eje de integración espacial, económica y sociocultural.

La región Cusco se ubica en la zona suroriental del país; abarca el 5,6% del territorio nacional y tiene una densidad poblacional de 18,6 habitantes por kilómetro cuadrado. Cuenta con cinco regiones naturales el 52,01% de los cuales son zonas de selva alta y selva baja. El territorio de la zona andina representa el 48,00% y está distribuido de la siguiente forma: 1,05% de valle interandino, 11,06% de zona mesoandina y 35,88% de zona altoandina.

Es preciso actualizar e implementar el proceso del ordenamiento territorial que oriente la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos tomando en cuenta, por una parte, los rasgos e intereses sociales, económicos, políticos y culturales de la población; y por otra, las potencialidades naturales del espacio considerado, con la finalidad de armonizar y optimizar su aprovechamiento por la población que lo ocupa. Siento este un instrumento esencial para el desarrollo regional integral. Un aspecto importante del ordenamiento territorial es su demarcación, considerada como el proceso técnico-administrativo por el cual se crean, suprimen, delimitan o redelimitan ámbitos territoriales de los niveles provincial y distrital; se efectúan traslados de capital, anexiones territoriales, recategorización de centros poblados y cambios de nombre. La demarcación territorial considera la heterogeneidad fisiográfica, ecológica y cultural, que constituye un elemento condicionante de la organización del territorio

- b) Transporte:** El sistema de transporte constituye la base de la articulación de los espacios de producción y de consumo en un determinado territorio, y como tal, son factores que efectivizan el grado de integración territorial. En efecto, los medios de transporte en sus diferentes modos (carretero, ferroviario, aéreo o acuático) son expresiones de la demanda por trasladar a personas e intercambiar bienes desde puntos de origen hasta puntos de destino territorialmente identificables. De ahí que las redes de vías de transporte, intermodalmente conectadas, son expresión de las necesidades de producción-insumo y producción-consumo territorialmente expresadas. A pesar de los avances en la infraestructura de carreteras asfaltadas la Región Cusco territorialmente sigue desarticulado. La actual red vial no permite articular eficientemente centros importantes como Cusco, Sicuani y La Convención con su entorno. Las diferentes cuencas que conforman la región y que constituyen una de sus principales potencialidades de desarrollo (como Mapacho, Vilcanota, Apurímac, Araza, Lacco Yavero, Yanatile, Kumpirushiato, Kepashiato, Villa Virgen, Pichari, Kimbiri y Kosñipata)

están totalmente desarticuladas, lo cual no permite aprovechar las sinergias o cadenas productivas y eslabonar mercados.

La deficiente articulación de mercados y centros de decisión política proviene, también, del desbalance entre la ciudad del Cusco 354 mil habitantes y las demás ciudades de la región, que no alcanzan a los 45 mil habitantes. Esta situación impide el desarrollo de mercados intermedios.

1. Transporte terrestre: La red vial departamental del Cusco en el año 2017 fue de 15.386 Km de longitud, que comprende la red nacional (12%), la red departamental (17%) y la red vecinal (71%). El 12% del sistema de red vial está asfaltado (1,846.3 Km). El 16% son carreteras afirmadas (2,461.8 Km); y el 64% son trochas carrozables o carreteras sin afirmar (9,847 Km).

El sistema vial actual de la región muestra que las carreteras fueron construidas pensando en la vinculación de Cusco con el sur del país y con los países colindantes, y no en la integración interna regional.

Actualmente, se viene utilizando la carretera que busca la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y responde a la necesidad de articular la infraestructura de transporte, energía y comunicaciones en los 12 países sudamericanos. IIRSA tiene por objeto promover el desarrollo de la infraestructura según una visión regional, procurando la integración física de los países de América del Sur y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable. La perspectiva de integración a la economía continental para el caso del Cusco y el diseño carretero sudamericano presentado en esta propuesta significan la oportunidad de prever el futuro del desarrollo vial y de comunicaciones. Hay que tener en cuenta que la región Cusco está en una posición estratégica, pues se ubica en una zona central del trazo integrado de las carreteras transversales de este a oeste y de las longitudinales de norte a sur. Principales ciudades y sistema vial regional. La estructura de las principales ciudades del departamento de Cusco y de sus principales vías está orientada a reforzar el carácter de núcleo de la ciudad de Cusco, así como también refuerza la vinculación a otras regiones conexas, como al resto del mundo.

Sin embargo, los últimos acontecimientos e investigaciones judiciales y penales han demostrado que este proceso de integración estuvo contaminado por la corrupción más grande de América, teniendo como eje a la empresa brasileña Odebrech como el elemento corruptor de gobiernos en particular a los los tres últimos gobiernos del Perú quienes recibieron coimas der esta empresa.

2. Transporte aéreo: La infraestructura aeroportuaria y de aeródromos de la Región está constituida por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, administrado por la Corporación Peruana

de Aviación Comercial (Corpac S. A.), con movimiento de operaciones, pasajeros y mercancías y correo. Asimismo, cuenta con 03 aeródromos (en Patria, distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo; Quincemil, en el distrito de Camanti; y Chisicata, en la provincia de Espinar) y 15 canchas de aterrizaje sin movimiento aeroportuario.

La infraestructura del primer terminal aéreo del Cusco presenta varios problemas. En primer lugar, su ubicación, ya que está en el centro de la ciudad; en segundo lugar, ya queda pequeño frente a la demanda de vuelos y pasajeros, además de tener una sola entrada y no dispone de instalaciones para realizar reparaciones menores. Los otros tres aeropuertos (Patria, Quincemil y Chisicata) no cuentan con la implementación suficiente y solamente pueden recibir avionetas. En el 2017, en el Aeropuerto Internacional Velasco Astete se realizaron un tráfico de 3.2 millones de pasajeros, entre nacionales y extranjeros. Esto datos indican que Cusco está más conectado con Lima. No existe un parque aéreo regional de transporte, y los vehículos que operan de y hacia el Cusco pertenecen a empresas con sede en la ciudad de Lima, a excepción de helicópteros y avionetas que operan en el transporte turístico regional. Estos aspectos centrales justifican la construcción del nuevo aeropuerto internacional de Chinchero, como obra pública.

3. Transporte ferroviario: El Ferrocarril del Sur se ha otorgado en concesión a Ferrocarril Trasandino (FetranSA) y es operado por Perú Rail, empresa que articula la Región Cusco con los de Arequipa y Puno. El Ferrocarril del Sur formó parte de la política de desarrollo hacia afuera. El primer tramo, de 178 kilómetros, se desarrolla en el territorio departamental y va de La Raya al Cusco. El segundo tramo iba de Cusco a Quillabamba, con 173 kilómetros, hasta antes del huayco de Aobamba, y el subtramo Santa Teresa- Santa María ha sido levantado, generando el corte de la comunicación con Quillabamba. Entre La Raya (límite de Cusco y Puno) y la ciudad del Cusco existen aproximadamente 180 kilómetros. Y entre el Cusco y la localidad de Hidroeléctrica existen 141 kilómetros, lo que hace un total de 321 kilómetros de línea férrea en el departamento. El tramo Cusco-La Raya integra el ferrocarril Cusco-Matarani, a través del cual el Cusco se vincula con Arequipa y Puno. Este tramo es de trocha normal y en su recorrido se observan pendientes mayores de 4,9%, que limitan la velocidad y el tamaño de los trenes, a lo que se añade la antigüedad y la reducida capacidad portante de los puentes. Los principales productos transportados por Perú Rail son combustibles, trigo (para el consumo nacional y boliviano)), carbón, cemento, harina de soya de Bolivia, café, cerveza y bebidas no alcohólicas. Se ofrece un servicio diario de tren de Arequipa a Cusco, vía Juliaca, con unas 20 horas de viaje; de Puno son 10 horas. El tramo Cusco-Machupicchu une a la ciudad del Cusco con el valle de La Convención

a través de 122 kilómetros de vía de trocha angosta. La existencia de gran cantidad de zigzags y pendientes con más de 4% limitan la velocidad del tren. De la ciudad del Cusco, la línea férrea se extiende hasta Machupicchu (puente Ruinas). Se cuenta con varios servicios de tren, que, partiendo desde las estaciones de San Pedro, Poroy y Ollantaytambo. El tiempo de recorrido es de aproximadamente cinco horas en en tren. El número de pasajeros movilizadas entre Cusco y Machupicchu en el 2017 llegó a 2'454,000, de los cuales 40% fueron turistas extranjeros y 60% entre nacionales y pobladores locales. Una vez en Machupicchu, este contingente humano demanda los servicios de las empresas del consorcio Consettur Machupicchu SAC.

El principal problema en el transporte ferroviario es la desarticulación con la provincia de La Convención, por tanto, el Movimiento Auto Gobierno Ayllu se propone impulsar la construcción del ferrocarril de Machupicchu hasta el Distrito de Echarate en la provincia de La Convención.

4. Transporte fluvial: El río Urubamba tiene 180 kilómetros de navegabilidad restringida, sobre todo de canoas y pequeñas embarcaciones, y vincula las zonas del medio y bajo Urubamba del distrito de Echarati, de la provincia de La Convención. Así, une a las poblaciones entre Ivochote, Pongo de Mainique, Kiriguetai, Timpia, Camisea, Nuevo Mundo, Nueva Luz, Mieria (ubicada en la frontera con la región Ucayali, frente a la desembocadura del río Mishahua) y Sepahua (Ucayali). Igualmente, las poblaciones de los distritos de Pichari y Kimbiri (asentadas a lo largo de la margen derecha del río Apurímac, en los límites con Ayacucho y Junín), hacen uso de embarcaciones pequeñas para vincularse entre sí. Es el caso de Villa Virgen (en el distrito de Vilcabamba, aguas abajo del río), Chirumpiari, Lobo Tahuantinsuyo, Kimbiri, Pichari, Hatun Rumi, Puerto Mayo, Natividad, Mantalo-Valle Esmeralda (Satipo), en la frontera con Junín, frente a la desembocadura del río Mantaro en el Apurímac, desde donde pasa a ser el río Ene.

Están en operación los embarcaderos de Atalaya-Pilcopata del distrito de Kosñipata (Paucartambo), que ofrece el servicio de embarque y desembarque de turistas y pobladores que utilizan el transporte fluvial como medio para movilizarse por río Alto Madre de Dios y hacia el Parque Nacional del Manu.

Estas infraestructuras deben ser modernizadas para la seguridad de los pobladores y de sus bienes.

2.1.6. TERRITORIO Y AMBIENTE

a) Características climáticas

El clima de la región se halla bajo la influencia macroclimática de grandes masas de aire provenientes de la selva suroriental, del altiplano e incluso

de la lejana Patagonia. Los vientos de la selva sur son inmensas masas de aire cargadas de humedad, que son impulsadas por los vientos alisios provenientes del oriente. Los vientos que llegan del altiplano peruano son fríos y secos, al igual que los provenientes de la Patagonia, que ingresan por la zona suroriental de la región. Por otro lado, las condiciones geomorfológicas de la región generan condiciones mesoclimáticas y microclimáticas, con muchas variaciones espaciales y temporales.

Características climáticas por regiones naturales: Analizando el clima regional por zonas naturales, sobre la base de espacios representativos se tiene:

- En la zona de la selva baja, el clima es cálido y húmedo; la temperatura media máxima varía entre 32 °C en septiembre y 30 °C en marzo; la temperatura media mínima varía entre 15 °C en julio y 19 °C en febrero. La precipitación en la zona varía entre 35 mm en julio y 231mm en febrero, haciendo un total anual de 1.730 mm.
- En la zona de la selva alta, el clima es cálido y muy húmedo; la temperatura promedio anual alcanza 23 °C: un máximo de 25 °C en enero y 22 °C en julio. En esta zona se encuentran los lugares que reciben la mayor precipitación en la región e incluso en el país. Es el caso del centro poblado Quince Mil (distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi), se registran precipitaciones de hasta 4.000 mm anuales.
- La zona de valle interandino presenta un clima de transición entre el clima templado quechua y el clima frío de puna. Las temperaturas medias máxima varían entre la media anual de 19,4 °C, las temperaturas medias mínimas varían entre 6,8 °C en febrero y 0,8 °C en julio. La precipitación anual es de 716 mm y se distinguen dos estaciones bien diferenciadas: un período de lluvias entre octubre y abril, y el período seco entre mayo y septiembre.
- En la zona altoandina, el clima es subhúmedo y frío. La temperatura media máxima alcanza los 16 °C en noviembre y los 15 °C en agosto. La temperatura media mínima varía entre 1,5 °C en julio y 12 °C en febrero, siendo el promedio anual de 6,3 °C. Las precipitaciones varían según la zona se ubique en la vertiente oriental u occidental de la cordillera; así, en las zonas altoandinas, que dan a la parte occidental, las precipitaciones son menores de 700 mm, mientras que en las zonas ubicadas en la parte oriental las precipitaciones varían entre los 900 mm a 1.100 mm anuales. La diversidad climática y geográfica de la Región Cusco le confiere condiciones especiales en cuanto a recursos naturales y potencialidades de uso.

b) Biodiversidad:

La biodiversidad es una fuente importante de productos para el autoabastecimiento de las poblaciones locales y el abastecimiento de los

mercados regionales e internacionales. Es un potencial importante que dinamiza la economía regional generando ingresos para los productores.

La Región Cusco destaca por los diversos pisos ecológicos y ecosistemas, siendo este uno de los una de las principales potencialidades para el desarrollo. Sin embargo, esta biodiversidad está en franco proceso de erosión y desaparición de especies a causa de incendios de bosques, deforestación andina y amazónica, desertificación e introducción de especies exóticas (cultivos, animales, prácticas, etc.).

Prácticas depredadoras de extracción indiscriminada. Por ello es preciso conocer el patrimonio genético y sus formas de conservación y regeneración.

Para su preservación, es necesario desarrollar una política de promoción de actividades y microempresas que aprovechen el potencial de biodiversidad del departamento como una ventaja comparativa de mercado.

Cobertura vegetal: Cobertura vegetal, con mayor presencia en la región son el bosque montañoso formado por especies arbóreas que cubren y protegen a la fragilidad de su ecosistema, se ubica en la selva alta. El Bosque primario del bajo Urubamba y la Biosfera del Manu se desarrolla en los espacios inter fluviales con vegetación vigorosa.

En la sierra, la pérdida progresiva y degradación de cobertura vegetal se debe a: La restringida superficie de áreas con aptitud agrícola, aumento natural de la población rural (46%), de 0.47 Has/habitante en el año 1940 a 0.20 Has/hab en el año 2000. La excesiva cantidad de ganado (mayoritariamente criollo) en relación con el área potencial para pastos naturales (sobre pastoreo en áreas de pastos naturales). Incremento de necesidades campesinas en educación, salud, vivienda, energía, genera necesidades de liquidez e implica aumento de la excedencia productiva para su comercialización.

c) Áreas naturales protegidas:

La legislación peruana caracteriza las Áreas Naturales Protegidas por el Estado (ANP) como: «Espacios continentales y/o marinos del territorio nacional, expresamente reconocidos y declarados como tales [...] para conservar la diversidad biológica y demás valores asociados de interés cultural, paisajístico y científico, así como por su contribución al desarrollo sostenible del país».

La Región Cusco cuenta con nueve áreas naturales protegidas por el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas. El espacio cubierto por estas áreas protegidas de nivel nacional y/o de conservación privada equivale al 2,6% de todo el territorio.

d) Caracterización de los recursos naturales:

Los principales RR.NN. renovables son el agua, el suelo y la cobertura vegetal. Estos recursos están presentes en cada uno de los diferentes

pisos ecológicos y acondicionados en su disponibilidad, calidad, magnitud y distribución por los factores de altitud y topografía. El territorio del Cusco se caracteriza por la variedad ecológica y climática, producto de su posición altitudinal y su topografía accidentada, que condiciona y limita las actividades, sobre todo las relacionadas con el desarrollo productivo.

- **Recursos hídricos:** La red hidrográfica departamental está constituida por tres cuencas principales que concentran las aguas regionales; estas son la cuenca del Apurímac, la cuenca del Vilcanota- Urubamba y la cuenca de Madre de Dios. Todas estas cuencas son interregionales, ya que sobrepasan los límites departamentales y conforman la gran cuenca del Amazonas. En general, el régimen de los ríos está fuertemente determinado por la distribución estacional de las precipitaciones. Los deshielos provenientes de los principales glaciares también juegan un papel importante en el régimen de los ríos del departamento.

La cuenca del río Apurímac: A través de su recorrido, el río Apurímac recibe las aguas de los ríos tributarios Salado, Velille, Livitaca y Santo Tomas, que tienen importancia regional. La característica principal del río Apurímac es que en la zona de la provincia de Espinar se extiende sobre la altiplanicie y luego, a medida que avanza hacia el noroeste, su cauce se hace más profundo y estrecho, y discurre cortando la cadena central y dando lugar al gran cañón del Apurímac. El río Apurímac discurre canalizado hasta el kilómetro 150 antes de la confluencia con el río Pachachaca; de allí continúa abiertamente en un pequeño tramo de 35 Km hasta cerca de la desembocadura del río Pampas. Desde la confluencia con el río Pampas (límite entre el Apurímac medio y bajo) el río cambia nuevamente la dirección de su curso hacia una orientación nor-noroeste manteniéndose así hasta la sección de salida en la confluencia con el río Mantaro. La cuenca del río Vilcanota-Urubamba es la principal cuenca del departamento, con una superficie de 43.659 Km². Durante su recorrido, que es de sureste a noroeste, pasa por diversos pisos ecológicos, desde zonas nivales, puna, valles interandinos, ceja de selva y selva baja. La cuenca toma diversos nombres en términos hidrográficos y ecológicos (Vilcanota, que corresponde a los ecosistemas de puna y valles interandinos; Medio Urubamba, que corresponde a los ecosistemas de selva alta; y Bajo Urubamba, que corresponde a los ecosistemas de selva baja). Sin embargo, los nombres ancestrales son Cuenca del Vilcanota hasta la confluencia con el río Yanatile, Alto Urubamba hasta el Pongo de Mainique, y a partir de ahí, Bajo Urubamba.

El caudal promedio multianual del río Vilcanota es de 68 m³ por segundo según las mediciones de caudal realizadas en la estación hidrológica Pisac, localizadas a 2.971 metros de altitud, con una serie de registro de 36 años.

La cuenca de Madre de Dios-ríos Mapacho y Araza: La llamada cuenca del Mapacho constituye la cuenca alta del río Paucartambo Yavero, que desemboca en río Vilcanota-Urubamba al sur del Pongo de Mainique.

El río tiene una longitud total de 200 Km aproximadamente. Está conformado por la confluencia de los ríos Tinkimayo y Pinchimuro, aguas abajo de la hacienda Tinki. La cuenca alta del río Mapacho pertenece a la provincia de Quispicanchi y toma el nombre de Paucartambo al pasar por la ciudad del mismo nombre. Aguas abajo de la hacienda Tinki, a 4 Km aproximadamente, recibe las aguas de su afluente más importante en la margen izquierda de su curso superior, el río Lauramarca, que nace al pie del nevado Ausangate (6.384 metros de altitud). La cuenca tiene 26 subcuencas, 13 en la margen izquierda y 13 en la margen derecha. Los principales tributarios son los ríos Ccatcamayo, Paljamayo, Lauramarca, Coñamuro, Pinchimuro, Totoranemayo, Singrina y Yanacancha en la margen izquierda; y en la margen derecha, los ríos Ajopampa, Jollepunco, Sinakara, Pisjipatam Lajoyo, Huallpacunca, Jachuhuayjo, Mullumayo, Sillomayo y Jachacalla. La cuenca del río Mapacho, que alcanza los 142,17 Km² (9,3% del área total de cuencas), se caracteriza por estar rodeada de nevados. En su parte alta hay una abundante oferta hídrica (numerosas lagunas, glaciares, bofedales, así como extensas zonas pantanosas), que contrasta mucho con su parte inferior, estacionalmente muy seca (subcuenca Ccatcamayo).

Lagunas: Existe un número importante de lagunas que se abastecen de la precipitación estacional que cae en la parte alta de la cordillera, donde, precisamente esta es mayor; en algunos casos, las lagunas cuentan con el aporte de los deshielos de nevados y de filtraciones provenientes de cuencas superiores.

2.1.7. Patrimonio Cultural Material e Inmaterial

En la presente época el Patrimonio Cultural Material e Inmaterial constituye un tema fundamental para el despegue del desarrollo regional enmarcado en una visión de desarrollo con identidad cultural. Cusco ha sido declarado como Capital Arqueológica de América, Sede en América Latina del Centro para la Salvaguardia del patrimonio inmaterial de la UNESCO. Es la Capital Histórica del Perú, entre otros títulos, lo que define su condición de auténtico, único, no renovable, cuyo legado es de todos los cusqueños, de los peruanos y la humanidad.

Se considera patrimonio cultural “la herencia recibida por nuestros antepasados que dan testimonio de su cultura, sus formas de vida que comprende diversos periodos históricos Preinca, Inca. Colonial y Republicano. Y está compuesto por bienes culturales tangibles (muebles e

inmuebles) y por bienes intangibles de actividad cultural, los que perduraran en base a la implementación de adecuadas políticas de protección”.

Como patrimonios culturales emblemáticos del sur andino¹ se consideran:

- a) Las lenguas quechuas y aymaras, y las de la Amazonía, portadoras de sabidurías y habilidades sociales, cuyas poblaciones son mayoritarias en la macro región, donde viven 6 millones de personas que las usan como lenguas francas y cuyo desafío es proyectarse como lenguas de conocimiento.
- b) Los monumentos, sitios y vestigios arqueológicos pre incas e Incas, que existen en toda el área y cuyos sitios emblemáticos son el espacio sagrado de Machupicchu, la ciudad del Cusco-Saqsayhuaman, centro del universo.
- c) El gran itinerario cultural que constituye el Qhapaq Ñan, el Gran Camino Inca, vertebrador del gran espacio sudamericano, uniendo la vida de los pueblos y entrelazado con las dinámicas de la naturaleza.
- d) La inmensa riqueza genética de plantas domesticadas por la civilización andina que han logrado dar fuerza a los cultivos andinos, desde la papa hasta la oca, la quinua, el olluco, entre cientos de ellos que son la base de alimentaria de la humanidad, no solo desde el pasado sino también hacia las perspectivas del futuro alimentario mundial.
- e) La domesticación de la ganadería de los camélidos andinos, que conviven con los territorios y son fuente de recursos y actividades de valor agregado para las sociedades.
- f) La integración del ciclo energético anual del astro Sol, con el ciclo agrario alimentario, a través de formas de organización comunal y de ritos culturales de gestión territorial, que son el sustento de la cosmovisión que permite la reproducción de la vida social.
- g) Los diversos bienes y artefactos culturales producidos por las sociedades inca y pre inca y que son fuente de autoestima y sabidurías.
- h) Las costumbres, festividades y manifestaciones simbólicas culturales, que han sido resignificadas por el mundo andino recuperando y proyectando sus aportes civilizatorios originales, derrotando las campañas coloniales de extirpación y destrucción, y las deformaciones pseudoculturales de la homogeneización occidentalista.
- i) Las diversas obras estéticas de resignificación andina, en la pintura, tallados, templos, artesanías, imágenes, elaboradas desde la Colonia hasta la actualidad y que son parte de la identidad pluriétnica de la nación.

¹ Ugarte Vega Centeno David – Cusco, la Dimensión Cultural Andina Amazónica 2006

- j) Las diversas expresiones culturales del periodo republicano, desde la arquitectura hasta la música, comidas y otras costumbres que forman parte de la identidad cultural.
- k) Las festividades masivas anuales, como el Corpus Christi (Cusco), Candelaria (Puno), el Inti Orko (Tacna), que son momentos claves de afirmación y convivencia social andina, de intercambios y reciprocidades personales, familiares y locales, y de resignificaciones de la relación con el cosmos, habiéndose integrado como elementos de autoestima e identidad pluriétnica del Perú como nación.
- l) Las diversas culturas, lenguas, sabidurías, costumbres, del mundo amazónico sur andino, es también un patrimonio que debe ser revalorado e integrado a los patrimonios culturales pluriétnicos.

En cuanto al patrimonio, se cierne la amenaza sobre ellos, al pretenderse afectar su autenticidad, para incluirlo como un bien de entretenimiento vacío que afecta su significado cultural, aplastando las civilizaciones y culturas que los sustentan. Buscando exclusivamente mercantilizar el patrimonio cultural al pretender ocupar y sobrepasar los bienes patrimoniales rompiendo los vínculos de armonía con la naturaleza y el ecosistema.

III. ACCIONES A DESARROLLAR POR DIMENSIONES

1. DIMENSION SOCIAL		
Generar condiciones óptimas para el desarrollo de capacidades, una vida digna y el ejercicio de los derechos fundamentales de la población vulnerable y ciudadanía en general mediante acciones de gobierno de calidad e intercultural a todos y todas, y que elimine toda forma de discriminación.		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>1. Educación: La cobertura en el nivel básico regular: La asistencia de niños de 3 a 5 años del NIVEL inicial es 71.7%, por debajo del promedio nacional que es del 72.1%. La tasa de cobertura en educación primaria (6 a 11 años) es del 97.1%, superando al promedio nacional, que es 92.9%, lo que falta es modernizar y mejorar el equipamiento (laboratorios de computo, de biología, física, química, etc.). Se tiene en el nivel primario, un 8.7% de niños que repiten y se retiran. En el nivel secundario el 14.3% de alumnos repiten o se retiran, causando una pérdida irreparable en términos de desarrollo humano por los niños y niñas, además de una pérdida económica al Estado (GORE), si se deduce que el promedio de inversión per cápita (por alumno) es de S/. 1,600.00. Logros de aprendizaje: La calidad de la educación básica es un reto en el 2º grado de primaria expresándose en un 24.6% en comprensión lectora satisfactorio y en matemáticas el 15.5% en el nivel satisfactorio. Analfabetismo: Especialmente en la mujer (ENDES 2013) informa que la población femenina de 6 a más, el 19.6% es analfabeta y el 8.8% en la población masculina, expresando una brecha de genero a resolver.</p>	<p>Promover una educación para el trabajo y emprendimiento. Ampliación de infraestructura y equipamiento moderno con cobertura para la formación de emprendimiento, liderazgo y desarrollo regional.</p> <p>Promover una Educación ambiental, incorporando contenidos pedagógicos para el desarrollo sostenible y Sumak Kausay.</p> <p>Promover una Educación saludable e inclusiva erradicar la desnutrición crónica, anemia en la población infantil, cobertura y calidad de los servicios.</p>	<p>a) El 90% de II.EE. con servicios de agua y saneamiento. b) El 85% de las II.EE. con energía eléctrica e internet c) Implementar con equipamiento moderno laboratorios de computo con internet, aulas de ciencias y docentes especialistas. d) Las 13 UGEL cuenta con personal capacitado en Gerencia y Gestión de la Educación. e) Incrementar a 50% los logros de aprendizaje y 50% en matemáticas. f) Incrementar la cobertura de acceso con calidad de niños y niñas del nivel inicial al 90%. g) Reducir al 5% el analfabetismo en la mujer. h) El 80% de la población escolar rural y urbano marginal con acceso a educación de calidad con enfoque intercultural. i) Impulsar una educación con enfoque en capacidades, adicionando el curso de Gestión empresarial, técnico productivo en la curricula educativa. j) Promover acciones en el 80% de la curricula temas del Plan Nacional de Competitividad.</p>
<p>2. Salud comunitaria: La desnutrición crónica infantil: según la información de la OMS, Cusco tiene el 34.7%, siendo una de las más altas luego de Huancavelica, Cajamarca y Apurímac, duplicando al nacional (15%). El bajo peso en el</p>	<p>Mejorar el acceso con calidad a la atención de los servicios de salud. Disminuir la morbilidad infantil y materna, mediante la modernización de los establecimientos de salud y mejor especialización de su personal.</p>	<p>a) Reducir la DCI en un 60% (del 36.1% al 25%) en coordinación con el MINSA entidades privadas y sociedad civil. b) Constituir, organizar y capacitar 400 centros de Vigilancia Comunitaria en nutrición de niños,</p>

<p>nacimiento de niños y niñas es del 9.5%, quienes pesan menos de 2.50 Kg al nacer. El 26.6% tiene una talla más pequeña al promedio.</p> <p>La presencia de anemia en mujeres de 15 a 50 años es 15.8% y el promedio nacional es 18.7%. Indicando el estado de exclusión de la mujer rural.</p> <p>La mortalidad materna es uno de los indicadores sociales con mayor evidencia y la exclusión social así como la inequidad de género y el limitado acceso a los servicios de salud.</p> <p>Agua, saneamiento y vivienda saludable: La Región cuenta con insuficiente saneamiento básico, siendo un obstáculo directo que afecta la capacidad de aprendizaje con miles de escolares infestados con parásitos intestinales, que se propaga por una deficiente higiene e instalaciones de saneamiento inadecuadas. Solo el 64.4% de la población tiene acceso al agua segura, 74.1% tiene acceso a agua dentro de su vivienda. El 66.1% tiene desagüe en la red pública a nivel regional.</p> <p>La niñez sigue siendo la población vulnerable, se encuentra niñez que trabaja a temprana edad en ciudades y en la chacra o pastoreo de animales, cuando debería estas disfrutando de creatividad de niño y su aprendizaje.</p>		<p>madres y adulto mayor vulnerables, en zonas focalizadas.</p> <p>c) El 90% de la población rural (03 pisos ecológicos) cuenta con acceso al sistema de salud con enfoque intercultural.</p> <p>d) Implementar al 100% con equipamiento moderno, medicamentos, y personal especializado a los establecimientos de salud II-1 y II-2 de las provincias y distritos.</p> <p>e) Concluir en coordinación con el MINSA la construcción, equipamiento y puesta en servicio del Hospital Antonio Lorena.</p> <p>f) Proseguir con el proceso de elaboración del proyecto, construcción, equipamiento y personal asistencial especializado, y adecuado presupuesto al Hospital Regional. Avance al 80%.</p> <p>g) Impulsar en el 100% las acciones preventivo-promocionales en salud a nivel urbano y rural, con enfoque de género y grupos etarios. Para reducir la incidencia de la TBC, hepatitis, diabetes, hipertensión, VIH, dengue, etc.</p>
<p>3. Recreación y deporte:</p> <p>Existe un escaso fomento al deporte y atletismo en las II.EE. no cuentan con equipamiento moderno ni especialistas en el nivel primario y secundario.</p> <p>Escases de plataformas deportivas, las denominadas losas deportivas en fines de semana sirven de canchas de fútbol y parrilladas sociales.</p> <p>No se promueve ni prioriza el desarrollo de talentos en disciplinas deportivas en la población infantil, joven, adulto y adulto mayor.</p>	<p>Coordinación intergubernamental y público-privado, ampliación de infraestructura deportiva y programas de desarrollo del deporte, salud mental y recreacional.</p>	<p>a) Implementar y modernizar con kids de deporte y atletismo a las II.EE primaria y secundaria</p> <p>b) Mejorar y modernizar las plataformas deportivas con personal especializado en formación de atletas en el nivel de niñez y juvenil.</p> <p>c) Concertación interinstitucional para la promoción de espacios públicos de recreación, deporte para la población adulta y adulta mayor en la lucha contra la obesidad, stress y diabetes.</p>

<p>4. Seguridad ciudadana: Incremento de las acciones delincuenciales del ámbito rural y urbano, en la población joven. Intervención descoordinada para afrontar el tema de inseguridad y delincuencia a nivel rural y urbano.</p>	<p>Coordinación intergubernamental para implementar la seguridad ciudadana para garantizar el orden y el clima de estabilidad</p>	<p>a) Concitación con instituciones policiales, judiciales, educacionales y organizaciones sociales en base a Rondas campesinas y rondas urbanas para un trabajo articulado de prevención y control de la inseguridad.</p>
<p>5. Cultura Insuficiente identidad territorial, cultural, nativo. Insuficiente difusión y conocimiento del patrimonio histórico del Tawantinsuyu. Escaso presupuesto para fomentar la cultura y el arte. Insuficiente intervención para valorar y promocionar la educación intercultural bilingüe.</p>	<p>Promover y rescatar los valores de cultura andina y amazónica, con enfoque de territorio, en cuencas y sub cuencas.</p>	<p>a) Acentuar al 100% los aspectos de identidad cultural andina amazónica, partiendo de la historia real, sus lenguas y su proyección, evitando su distorsión extrema. b) Incremento del presupuesto para la difusión der la cultura con recursos del Canon Turístico y de la Dirección Regional de Cultura.</p>
<p>6. Personas con discapacidad y habilidades diferentes. Y población adulta mayor Existe una situación de exclusión e indiferencia a las personas con estos problemas, lo que influyen en la agravación de sus problemas como la pobreza, depresión y desnutrición.</p>	<p>Salvaguardar los derechos de las personas con discapacidad favoreciendo con el desarrollo integral e inclusión, así como de la población adulta mayor.</p>	<p>a) Impulsar un programa de inclusión irrestricta de las personas con discapacidad y habilidades diferentes, en todos los espacios: Educativo, laboral, deportivo, cultural, etc. Con igualdad de derechos.</p>

2. DIMENSION ECONOMICA		
<p>Objetivo: Diversificar la producción, agregar a valor a los recursos, promover la generación de empleo e ingresos, lograr la competitividad. A partir del reconocimiento de las limitaciones y potencialidades de los sectores económicos, que nos ayude a responder a los cambios.</p> <p>Considerando el liderazgo, para gestionar la competitividad para el desarrollo económico de nuestra región, aplicándose en cada institución y empresa de los sectores público y privado, que permita desarrollar condiciones para crear una posición favorable en el entorno nacional e internacional.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>Agrobiodiversidad y seguridad alimentaria (agricultura, ganadería, crianzas)</p> <p>Escasa y desfasada Infraestructura productiva regional que implica una baja competitividad y rentabilidad del sector agropecuario. Con una escasa articulación al mercado, baja productividad, altos costos de producción y alta vulnerabilidad a los mercados internacionales.</p> <p>Inadecuado manejo de los recursos principalmente agua, suelo, gas natural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar racionalmente los recursos naturales, desarrollando las cadenas productivas y las tecnologías apropiadas para especializar la producción de microcuencas y sub cuencas hacia uno de mayor competitividad, escala y calidad. • Aprovechar la ventaja comparativa regional de la agrobiodiversidad. • Garantizar la Seguridad alimentaria de la población rural y de las familias vulnerables de las ciudades • Priorizar los cultivos y crianzas andinos, para satisfacer la demanda del mercado local y regional. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Implementar el programa de Siembra y cosecha de agua y riego tecnificado (canales, riego por aspersión y goteo, uso de energía convencionales y no convencionales) 60% 2. Desarrollar el proyecto integral de “Sierra productiva y selva productiva” con enfoque territorial y de mercado, aplicando las 18 tecnologías validadas como Escalera del desarrollo. 70% 3. Programa regional de proyectos productivos especializados en zona altoandina, valles interandinos, ceja de selva y selva. 50% 4. Implementar un programa de fomento de la pequeña agricultura y crianzas aplicando los conceptos exitosos de Sierra Productiva. 80%.
<p>Cadenas de valor y servicios:</p> <p>La producción agropecuaria y de manufactura está desarticulada entre el abastecimiento y calidad de materia prima, transformación y comercialización. Débil aplicación de los principios de mejora continua y buenas practicas productivas.</p>	<p>Fortalecer y fomentar inversiones pública y privada para dinamizar las cadenas productivas de acuerdo a vocaciones productivas y generando la diversificación productiva.</p>	<p>Programa regional para conferir valor agregado a la producción agropecuaria en cooperación y alianzas con gobiernos locales e inversionistas privados, en provincias de los 03 pisos ecológicos (altoandino – valle interandino – ceja de selva y selva). 70%</p>

<p>Servicios empresariales:</p> <p>Las micro y pequeñas empresas del ámbito urbano y rural, en inicio y aquellas en funcionamiento cuentan con un débil apoyo efectivo y amplio del GORE para posicionarse en el mercado competitivo, en los aspectos de organización, diversificación productiva, estandarización, etc.</p>	<p>Difusión, acceso y acompañamiento a programas y recursos dirigidos a MyPEs para lograr la competitividad</p>	<p>Programa de Servicios Empresariales Integrales con enfoque territorial en las estrategias del desarrollo empresarial. 100%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de polos de desarrollo industrial y empresarial en corredores económicos de zonas alto andinas, valles interandinos, ceja de selva y selva. 80% • Impulsar las incubadoras empresariales en alianza con los gobiernos locales y nacionales, empresas privadas y las ONGs. 70%
<p>Tecnología:</p> <p>Existe un retraso marcado en los aspectos tecnológicos para obtener una producción con los estándares de calidad que exige el mercado competitivo.</p>	<p>Optimizar los recursos del GORE para la innovación empresarial, investigación y desarrollo; y transferencia tecnológica.</p>	<p>Instalación de 04 centros de innovación tecnológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Transformación del Rocoto en Marcapata. ▪ Procesamiento Charki de alpaca y ovino en Canchis. ▪ Procesamiento de la Fibra de alpaca en Espinar. ▪ Procesamiento de frutas en Yanatile.
<p>Desarrollo Minero y seguridad energética:</p> <p>Inadecuado manejo y gestión de los RR.NN. (minerales, hidroenergetico, gas natural), generando inseguridad energética, conflictos sociales y retraso en el desarrollo de la región.</p>	<p>Fomento a la responsabilidad social y ambiental de la pequeña y gran minería para contribuir al financiamiento de la diversificación productiva</p> <p>Construcción de centrales hidroeléctricas.</p> <p>Impulso a la masificación del gas natural</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar la instalación del sistema de gasoducto con una red de gas natural en la ciudad de Cusco, Valle Sagrado de los Incas, La Convención, Anta, y el Corredor económico Cusco-Sicuani. 100% ▪ Impulso al plan Formalización de empresarial de mineros artesanales. 50% ▪ Instalación de la red eléctrica trifásica en toda la zona rural. 80% ▪ Promover el uso de energías no convencionales (módulos) eólica, solar, hidráulica. 85%
<p>Infraestructura productiva:</p> <p>Existe un retraso en la implementación de la infraestructura productiva que coadyuve al desarrollo sostenible de la región, el acceso de la producción al mercado y</p>	<p>Implementar, mejorar, ampliar, Sistemas de riego, energía (eléctrica, gas), sistema de transporte y comercialización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la construcción de 04 Parques industriales en Cusco, Anta, Canchis, La Convención. 60% • Gestionar la ampliación y el mejoramiento la vía férrea cusco Machupicchu- Echarate. 70%

<p>la mejora económica de las familias.</p>		
<p>Infraestructura vial urbana u rural:</p> <p>Promover el mejoramiento y ampliación de transitabilidad regional</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de la II Etapa de la Vía de Evitamiento: 65% • Construcción de la Avenida Expresa 100% • Construcción de la autopista Quillabamba, Echarate, Vía los Libertadores. 100%
<p>Turismo y artesanía:</p> <p>La actividad turística no genera beneficios para el desarrollo regional</p> <p>Débil promoción de nuevos productos turísticos.</p> <p>Servicios turísticos en el ámbito rural son escasos y de baja calidad.</p> <p>Escasa inversión privada en actividades turísticas</p>	<p>Diversificación de los productos turísticos y artesanía tradicional</p> <p>Impulsar el turismo comunitario participativo rural y urbano, articulada a la agricultura, protección de los ecosistemas y monumentos arqueológicos</p> <p>Mejorar los sistemas de promoción y difusión con la asociación público-privada</p> <p>Implementar infraestructura básica que facilite el turismo rural.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Programa Regional de Promoción y fomento al Turismo Comunitario participativo rural. 100% • Programa de Promoción y difusión del potencial turístico Regional Alternativo y Circuitos turísticos. 100% • Programa Regional de construcción y mejora de carreteras, caminos rurales, agua potable y desagüe en zonas con potencial turístico. 100% • Programa de Promoción de Inversiones en turismo. 100%
<p>Generación de empleo</p> <p>Incremento del desempleo de la población joven</p> <p>Escasas oportunidades de empleo.</p>	<p>Potenciar los programas de reconversión laboral mediante la formación de capacidades tecnológicas.</p> <p>Promover programas de empleo temporal y permanente.</p>	<p>Programa Regional de formación de capacidades laborales en jóvenes 100%</p> <p>Programa de Empleo temporal, en obras de infraestructura social 100%</p>

3. DIMENSION AMBIENTAL Proteger y conservar los recursos naturales bajo el concepto de la gestión de cuencas para su uso racional de los recursos naturales y el desarrollo humano y la implementación de la estrategia regional de cambio climático.		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>1. Gestión de los RR.NN.</p> <p>Existe una acelerada depredación de los recursos naturales (suelo, agua y aire), por la acción antrópica, deteriorando los ecosistemas de la región y afectando las actividades económicas y salud de las familias.</p>	<p>Mejorar la gestión de los RR.NN. en base a políticas y normas que compatibilicen el respeto a la cultura, el ambiente, e inversión, para la recuperación, ampliación y preservación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Promoción del turismo sostenible en áreas naturales protegidas y ecosistemas altamente biodiversos involucrando a las Comunidades campesinas y nativas. Programa de Involucramiento de la población local y actores políticos en la gestión sostenible de las Áreas nacionales protegidas (18% del territorio regional). Programa Implementación de programas de forestación de zonas degradadas con un enfoque de protección y económico (especie forestal pino).
<p>2. Gestión de cuencas y Recursos Hídricos:</p> <p>El territorio regional está conformado por cuencas, sub cuencas y microcuencas hidrográficas, con una débil gestión y manejo en particular del recurso hídrico. Existe la amenaza de la acción contaminante de la minería ilegal y la gran minería en las cabeceras de cuenca que debe ser tratada.</p>	<p>Impulsar la gestión integrada de cuencas con enfoque ecosistémico y manejo sostenible de los RR.HH. priorizando la conservación de cabeceras de microcuencas</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover un programa de recuperación de cuerpos de agua, manantes y humedales. Impulsar un programa de Recuperar y revalorar los saberes ancestrales sobre gestión de recursos hídricos en los tres pisos ecológicos. Promover 01 programa de siembra y cosecha de agua. Uso tecnificado de los recursos hídricos (riego por aspersión, goteo, etc.)
<p>3. Fortalecer la conservación y aprovechamiento sostenible y la recuperación de los ecosistemas</p> <p>El potencial de los ecosistemas se viene</p>	<p>Implementar los servicios ambientales (mercado del carbono). Forestación, reforestación, revegetación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de Inserción regional en las tendencias mundiales de conservación ambiental (Bonos de carbono y servicios ambientales) en la zona altoandina, valles interandinos, ceja de selva y selva.

<p>depredando aceleradamente por la quema y tala de bosques, y la extracción desmedida de recursos.</p>		<ul style="list-style-type: none"> Promover el programa de fomento de cultivos con alto potencial de exportación / biocomercio y certificación ecológica (palta, cacao chuncho, yuca, quinua). en la zona altoandina, valles interandinos, ceja de selva y selva.
<p>4. Aguas residuales de diversos orígenes</p> <p>El crecimiento desordenado de centros urbanos y la ausencia de planes de saneamiento implica la contaminación del río Vilcanota, además de una escasa infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Impulsar la recuperación del río Vilcanota mediante el control de vertimientos y control de riberas. De Maranganí hasta Echarati</p>	<ul style="list-style-type: none"> Promover la construcción y funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales en las principales capitales de provincias y distritos de las cuencas hidrográficas, identificando oportunidades de actividades secundarias rentables (humus, fertilizantes, etc. 40% Instalar el sistema de defensa ribereña en zonas vulnerables.
<p>5. Cambio climático y sus impactos</p> <p>Los efectos de cambio climático se viene acentuando afectando la calidad de vida y la economía regional.</p>	<p>Implementar la estrategia regional de Cambio climático.</p>	<p>Implementar el programa la implementación de la estrategia regional de cambio climático vía inversión pública con alto énfasis en el recurso hídrico. 45%</p>
<p>6. Residuos sólidos:</p> <p>El crecimiento desordenado de las ciudades y de las actividades económicas como el comercio y turismo, agravan el problema de la contaminación de los residuos sólidos en el ámbito rural y urbano.</p>	<p>Gestionar y manejar los residuos sólidos domésticos, industriales y de construcción, de acuerdo a las normas del MINAM, en coordinación con los gobiernos locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar e implementar un programa centrado educación sanitaria. En el área rural y urbano marginal. 100% Impulsar Implementar la construcción de rellenos sanitarios técnicamente manejados en las principales capitales de provincias. 65% Promover el desarrollo de actividades económicas complementarias de reciclaje, compostaje y transporte de los residuos. 70%
<p>7. Gestión de riesgos de desastres</p> <p>Los efectos del cambio climático, las causas naturales y la acción entrópica genera situaciones de</p>	<p>Impulsar la gestión de riesgo de desastres en la fase preventiva y reactiva, incorporándolo en el sistema de planificación, el Ordenamiento territorial y la ZEE.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementar el programa de impulso a una cultura preventiva sobre los riesgos de desastres naturales. Fortalecer el control y cumplimiento de la normativa de construcciones y urbanización.

vulnerabilidad en ciudades, afectando la vida, salud y economía regional.		
---	--	--

4.- DIMENSION INSTITUCIONAL		
<p>Garantizar a la población de la Región la prestación efectiva de bienes y servicios, así como de las inversiones público y privadas mediante una adecuada organización, gestión eficiente, transparente, con una cultura de rendición de cuentas y fortalecimiento de la institucionalidad regional.</p> <p>Reestructurar los aspectos orgánicos e Institucional del GORE, fortaleciendo las capacidades de gestión de las autoridades, funcionarios y profesionales del GRC, rescatando la desconcentración en tres subregiones, consolidando los mecanismos de participación y control ciudadano.</p> <p>Implementar mecanismos participativos para erradicar la corrupción.</p>		
Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
<p>1. Institución GORE</p> <p>Para cumplir con los nuevos retos que exige una buena atención a la ciudadanía con los estándares de calidad, eficiencia y eficacia de los recursos del GORE es necesario de dotarle de los instrumentos suficientes que ahora han devenido en obsoletos, con pesada burocracia, despilfarro, duplicidad de funciones entre sus organismos (gerencias, direcciones, y proyectos especiales).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formular e implementar el Plan de Modernización institucional del GORE CUSCO, corrigiendo la duplicidad de acciones y burocratismo. • Desconcentrar el GORE a través de Gerencias Sub Regionales • Actualizar e modernizar los instrumentos de gestión institucional • Implementar mecanismos participativos para erradicar la corrupción. 	<ul style="list-style-type: none"> a) Reformular el ROF y el MOF del GORE b) Crear la: Gerencia Regional de Salud, c) Crear la Gerencia Regional de Educación. d) Crear Direcciones Regionales: <ul style="list-style-type: none"> • D.R. de Cultura, lograr la transferencia de la DDC (MC) al GORE • D.R. de la Mujer • D.R. de Pueblos Amazónicos y quechuas. e) Corregir y mejorar la estructura presupuestal del GORE: (ahora es 75% sede central y 25% Direcciones Regionales y Proy. Especiales)
<p>2. Planificación y reordenamiento institucional</p> <p>La actual gerencia de planificación y presupuesto no cumple la función de planificación, lo que impide un desarrollo sostenible</p>	<p>Implementar en centro de planeamiento estratégico regional y gestión de políticas regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el CERPLAN, dotándole de competencias de carácter vinculante • Reubicación de los proyectos especiales: • Copesco (F.F. Banco Mundial) cumplir con sus objetivos.

armónico y acelerado de la Región.		<ul style="list-style-type: none"> • IMA (reestructurar, ya cumplió con su rol, integrarse a la Gerencia de RR.NN. como su unidad ejecutora)
<p>3. Articulación intergubernamental</p> <p>Existe una débil articulación entre GORE, Gobiernos Locales, los organismos públicos descentralizados, y las ONGs. Superposición de acciones, duplicidad de funciones entre las Direcciones y Proyectos.</p>	<p>Institucionalizar los mecanismos de articulación intergubernamental, con GOREs vecinos y Gobiernos locales.</p>	<p>Mesas de concertación multisectorial descentralizadas por provincias 01 reunión de trabajo mensual.</p>
<p>4. Participación y vigilancia ciudadana.</p> <p>La población a través de sus organizaciones son convocados solamente para acciones protocolares, excluyéndolos de la toma de decisiones, consulta ciudadana, y vigilancia del gasto, esencial para la transparencia y la lucha contra la corrupción.</p>	<p>Promover una real participación de las organizaciones sociales en la vigilancia de la gestión del GORE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar el Plan de Desarrollo de Capacidades. • Implementar el «Parlamento Ciudadano» con participación de organizaciones sociales, que observe el accionar del GORE y proponga soluciones. • Mejorar y fortalecer la relación con Actores Sociales.
<p>5. Conflictos sociales</p> <p>En la región se generan e incuban conflictos derivados de una distribución inadecuada de recursos, obras, conflictos ambientales y corrupción.</p>	<p>Gestión de los conflictos sociales de diversa índole, incidiendo en las causas y los efectos.</p>	<p>Elaborar la Línea de Base 100%</p> <p>Implementar acciones participativas.</p>

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO:

- Se realizarán las acciones institucionales pertinentes para dotar de funcionalidad al Comité de Coordinación Regional, Comité de Vigilancia y Parlamento Ciudadano, de manera que asuma la responsabilidad de tener como función normativa el seguimiento al Plan de Gobierno Regional “PLAN SUMAC KAUSAY” 2019-2022 y tenga la capacidad de gestionar su efectivo cumplimiento.
- Así mismo se debe establecer que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, así como el Comité de Vigilancia, se reúnan semestralmente para evaluar los avances y logros obtenidos, la misma que debe ser instalada al inicio de la gestión, aprobar por Resolución Regional el Plan de Vigilancia y Seguimiento. Dicho instrumento deberá contar con indicadores verificables de manera cuantitativa y cualitativa, para la medición los resultados.
- La comisión semestralmente debe evacuar un documento de Informe de Evaluación, para ser difundida ante la sociedad civil y sus organizaciones de la Región.

